Rectora Lilia Cedillo pide al Ayuntamiento de Puebla no dar más permisos para bares en CU

EDUCACIÓN 15

Se derrumba otro mito barbosista

¿Recuerda aquella frase en donde se aseguraba que el DIF de Martha Erika "vendía" niños o las expresiones en donde se presumía que las finanzas de Puebla estaban en excelentes condiciones?

CONTRACARA 3

Cedillo abre puerta a reelección

Lilia Cedillo buscará la reelección en la BUAP. "Lo pensaré en vacaciones", dijo en una reunión pre navideña con reporteros de la fuente.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

intolerancia

Miércoles 4 de diciembre de 2024 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 24, nº 8260 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

DESQUICIARÁN TRÁFICO EN LA CAPITAL

Impulso a la cultura y catálogo museístico, destaca Glockner

El secretario de Cultura, Enrique Glockner, precisó que, entre fotografías y materiales sonoros, Puebla conserva más de 356 mil 672 elementos, así como 134 mil obras. Añadió que en los próximos días se darán más detalles del inventario y descartó el saqueo en museos. P. 4

Concluye restauración de iglesia de Xochiteopan, en Atzitzihuacan

Autoridades estatales y federales destinaron más de 18 millones de pesos para el rescate y rehabilitación del inmueble religioso afectado por el sismo del 2017. P. 16

Delincuente abatido en intento de asalto a un cuentahabiente P. 19

Un error postular nuevamente a Juan Lira: Javier Aquino

Aspira nuevamente a la presidencia municipal de Chignahuapan en las elecciones extraordinarias. P. 2

POLÍTICA

Error, postular nuevamente a Lira en Chignahuapan, señala Aquino

Dijo que tanto Fuerza por México, partido que postuló a Juan Lira en las elecciones pasadas, como cualquier otro deben actuar con responsabilidad para la designación de candidatos para 2025.

Claudia Aguilar
Fotos ***Agencia Enfoque***

El secretario de Gobernación estatal, Javier Aquino Limón consideró que sería un error que algún partido político postule de nueva cuenta a Juan Lira Maldonado, para contender por la presidencia municipal de Chignahuapan en las elecciones extraordinarias.

Incluso reconoció que fue en esta región del estado donde el conflicto poselectoral afectó la gobernabilidad y llevó más tiempo alcanzar acuerdos para que el Concejo Municipal ejerciera funciones.

Debido a ello, dijo que tanto Fuerza por México, el partido que postuló a Juan Lira en la elección del pasado 2 de junio, como cualquier otro deben actuar con responsabilidad para la designación de candidatos que participarán en los comicios de 2025.

"Considero que sí sería un error, porque ha sido demasiado mediático y observable este hecho. Aclaro, no estoy en contra y si bien tiene sus derechos políticos a salvo, si alguien es señalado, pero no tiene un señalamiento directo podría participar, pero el partido también tendría que hacer una revisión de todo lo ocurrido", manifestó respecto a la situación del ex candidato identificado con el mote de "El Moco" y a quien la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla investigaba por diversos delitos.

> *"Considero que sí sería un error, porque ha sido demasiado mediático y observable este hecho. Aclaro, no estoy en contra y si bien tiene sus derechos políticos a salvo, si alguien es señalado, pero no tiene un señalamiento directo podría participar, pero el partido también tendría que hacer una revisión de todo lo ocurrido"*

Aquino Limón rechazó que hasta el momento se haya dado la integración de simpatizantes de Juan Lira al Concejo Municipal, el cual es designado por el Congreso local para mantener el orden.

"El Moco" fue señalado por actividades ilícitas como el robo de hidrocarburo y en 2020 estuvo recluido en un penal.

intolerancia

Número 8260 Año 24, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Claudia Aguilar y Lizbeth Mondragón **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Viridiana Barceinas López y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: 17464 • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Cobrarán DAP el 73% de los ayuntamientos

La legisladora Guadalupe Vargas Vargas explicó que la Secretaría de Finanzas asesoró a los municipios, para que el cobro al Derecho de Alumbrado Público no caiga en excesos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cortesía***

Tras dictaminar 64 leyes de ingresos de los municipios, la presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Guadalupe Vargas Vargas, informó que el 73 por ciento de los ayuntamientos incluyeron en el documento que presentaron el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

Los integrantes de la Comisión aprobaron los proyectos de dictamen por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2025, la zonificación catastral y tablas de valores unitarios de suelos urbanos y rústicos, así como los valores catastrales de construcción de 64 municipios.

Entrevistada al concluir la sesión de la comisión, la legisladora informó que quedan pendientes de dictaminarse 83 leyes, que deberán salir el próximo año, y entre ellas se encuentran las de los municipios más grandes como la capital, Tehuacán, San Pedro y San Andrés Cholula.

Explicó que la Secretaría de Finanzas ha asesorado a los municipios para que el cobro del DAP a fin de que se cumpla con la fórmula y no se caiga en excesos que provoquen que legalmente les sea negada la aprobación.

La presidenta de la Comisión señaló que hasta el momento ningún ayuntamiento ha presentado alguna propuesta del cobro de un nuevo derecho.

Explicó que en el caso de la Ley de Ingresos de Municipio de Puebla que se desmenuzará en los próximos días para ser dictaminada el próximo martes, una vez que se analizará el caso de los parquímetros.

Se derrumba otro mito barbosista

¿Recuerda aquella frase en donde se aseguraba que el DIF de Martha Erika "vendía" niños o las expresiones en donde se presumía que las finanzas de Puebla estaban en excelentes condiciones?

Le pregunto esto por que el tiempo se ha encargado de desmentir afirmaciones Barbosistas tan fuertes como el falso tráfico de menores e incluso nos ha permitido conocer de las pésimas inversiones como los casos de Fóndika o Accendo Banco que ayer abordamos en este mismo espacio.

Las declaraciones anteriores se suman a otra falsedad: el saqueo de museos en Puebla.

El robo de piezas de arte en nuestro estado, al ser tan rico en materia cultural, se convertía en un tema con cierta verosimilitud, sin embargo, la sensibilidad del gobernador Salomón y el acierto de Enrique Glockner para realizar un catálogo, permitieron tener una certeza.

Aquí quiero detenerme un poco. La presentación del catálogo museístico, los inventarios realizados desde museos hasta espacios como la fonoteca y la fototeca contaron con un proyecto respaldado por recursos estatales y ejecutado por especialistas. Esta conjunción permitió que además de saber cuántas piezas históricas puede presumir Puebla, también se sepa qué tipo de elementos hay.

La catalogación, que podría ser un excelente proyecto para la siguiente administración, aprovechando que ya se tiene a los especialistas, permitiría tener datos tan precisos como cuáles son los sonidos de Puebla que no existen en el resto del mundo o en qué condiciones se encuentran nuestras obras de arte.

El arte y la cultura, tan codiciados en el resto del mundo, por desgracia, no parecen contar con el mismo aprecio -ni los recursos- en nuestro estado.

Regresando al tema de los mitos. El inventario de obras nos permite desmentir una frase más de la era barbosista. Aún falta concluir una de las siete investigaciones realizadas por Cultura, pero hasta la fecha, las seis anteriores permiten afirmar que: no existió tal saqueo.

A la par de este trabajo hormiga para salvaguardar la identidad colectiva, Glockner presentó los resultados del apoyo a grupos, artistas y artesanos para impulsar y llevar la cultura a todos los rincones del estado. Destaca, por ejemplo, el apoyo a las bibliotecas estatales, espacios que por la tecnología uno podría pensar que se encuentran en peligro de extinción. La colaboración con universidades privadas para albergar a maestros de orquestas sinfónicas del país en nuestro estado, es otro de esos aciertos que pasan casi desapercibidos.

En total se realizaron casi 17 mil acciones en pro de la cultura en Puebla, una cifra que deja una marca bastante alta para los siguientes titulares.

¿Tendrán la intención de continuar con el impulso cultural o sólo se concentrarán en hacer castillos de arena?

Veremos y diremos.

Evite la zona

Este miércoles, desde las 4 de la tarde comenzarán los cierres viales que prácticamente partirán la ciudad en dos.

Si usted no tiene a qué salir o si puede posponer sus actividades, permítame recomendarle que se quede en casa, porque el caos vial será intenso.

La caravana Coca-Cola, por muchos esperada, será, como cada año, la causante de este congestionamiento que inicia en la zona de Plaza Dorada y llega hasta San Francisco.

Avisados están.

POLÍTICA

Destaca Enrique Glockner catálogo y 17 mil acciones

Tras su comparecencia, el funcionario de Cultura indicó que hubo siete denuncias presentadas, de las cuales seis fueron aclaradas, y sólo está pendiente una correspondiente al Museo Alfeñique.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El secretario de Cultura del Gobierno del estado, Enrique Glockner Corte, precisó que después de que el organismo Museos de Puebla, realizó una investigación, el tema del presunto saqueo de piezas, se aclaró casi en su totalidad, habiendo localizado el acervo casi en su integridad.

Entrevistado al término de su comparecencia dentro de la Glosa del Segundo Informe, el funcionario indicó que hubo siete denuncias presentadas, de las cuales seis fueron aclaradas, y sólo está pendiente una correspondiente al Museo Alfeñique.

Aclaró que es el organismo Museos de Puebla el que se ha encargado de hacer las investigaciones correspondientes, y se espera que la próxima semana se entregue el catálogo de piezas ya concluido.

Al ser cuestionado sobre la presunta desaparición, señaló que al parecer hubo fallas a la hora de catalogar las piezas que se presumía estaban desaparecidas.

De acuerdo a la información, queda pendiente el tema del Alfeñique, donde hay un aproximado de 20 piezas que no aparecen; sin embargo, se presume que por el gran acervo con que cuenta el museo, estas hayan sido duplicadas.

En otro tema, señaló que se mantienen las donaciones de particulares, uno de ellas fue por parte de Cinco Radio, y está siendo por parte de la Fonoteca, donde se está haciendo el catálogo de los discos, aproximadamente 5 mil de la estación HR.

“Se han encontrado, prácticamente todas fueron encontradas, fue el criterio como se clasificaron y cuantificaron lo que generó esta diferencia y estas dudas. Fue un mal catálogo, se descarta (el saqueo)”

El secretario de Cultura señaló que en el marco del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico, se destinaron 4 millones 200 mil pesos, en colaboración con el gobierno de México, para otorgar apoyos a artistas, gestores culturales y agrupaciones en las categorías de Adolescentes Creadores, Nuevos Talentos; Jóvenes Creadores; Creadores con Trayectoria; Desarrollo de Grupos Artísticos y Gestión Cultural.

Adicionalmente, dio a conocer que mediante el Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias se financiaron 36 proyectos comunitarios en diversos municipios de la entidad, con una inversión de más de 2 millones 564 mil pesos, fortaleciendo la diversidad cultural y promoviendo el desarrollo sostenible de las comunidades poblanas.

Asimismo, informó que durante este año la Secretaría de Cultura realizó más de 16 mil 669 actividades en diversos espacios, tanto de la dependencia, como instituciones educativas, bibliotecas, escuelas, espacios públicos, auditorios, teatros municipales y asociaciones civiles, entre otros.

POLÍTICA

Aún pendientes 32 mil juicios laborales: Toriz

Al comparecer ante la Comisión del Trabajo dentro de la Glosa del Segundo Informe, el secretario del Trabajo señaló que algunos procedimientos pueden tener hasta 30 años y ahí están sin resolverse.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

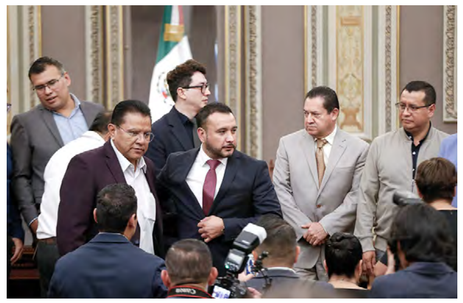

El secretario del Trabajo, Carlos Alberto Toriz Morales, informó que en el último año se resolvieron cinco mil de los 37 mil asuntos laborales anteriores al 2020, y se tiene aún un plazo de acuerdo a la reforma, de 15 años, pero hay cuestiones complejas.

Al comparecer ante la Comisión del Trabajo dentro de la Glosa del Segundo Informe, señaló que algunos procedimientos pueden tener hasta 30 años y ahí están sin resolverse, y siendo tal la carga de trabajo, es difícil para la Secretaría el poder atender una mayor cantidad.

Explicó a los legisladores que actualmente ya no se están acumulando juicios ya que el objetivo del Centro de Conciliación Laboral, es prestar servicio público y gratuito para que, con base al diálogo surja un acuerdo entre las partes involucradas en un conflicto laboral, sin necesidad de llegar a un juicio.

Con la reforma a la legislación laboral este es un procedimiento que obligatoriamente deberá agotarse antes de presentar una demanda para exigir el cumplimiento de los derechos laborales.

En su mensaje señaló que el reconocimiento al trabajo digno es la base para el desarrollo personal y colectivo, garantizando un empleo productivo, ingresos justos, seguridad laboral y una sólida protección social.

En este sentido, la Secretaría de Trabajo impulsó políticas públicas orientadas a promover el acceso a empleos dignos, con especial énfasis en los grupos vulnerables, brindándoles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida y alcanzar su autonomía.

En un contexto de economía global interconectada, la movilidad laboral ha sido una estrategia clave para mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores poblanos y el desarrollo económico de nuestro estado.

Señaló que, con el objetivo de consolidar la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, el estado de Puebla, a través del Centro de Conciliación, se logró acceder a un subsidio de más de 19 millones pesos, permitiendo el fortalecimiento y rehabilitación de nuevas oficinas, con la finalidad de otorgar una atención digna y de calidad a la ciudadanía que buscan orientación laboral.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

Cedillo abre puerta a reelección

Lilia Cedillo podría buscar la reelección en la BUAP. “Lo pensaré en vacaciones”, dijo en una reunión pre navideña con reporteros de la fuente.

Hay que recordar que en su tercer informe de labores en el auditorio del Complejo Cultural Universitario (CCU) los asistentes corearon la palabra “reelección”.

Ahora es sólo cosa de tiempo. (JC)

Fedrha impone récord

En las primeras 48 horas de comparecencias -donde ocho titulares han hablado en comisiones- sólo la diputada y dirigente de MC ha participado en todas cuando otros legisladores ni siquiera se han asomado por el recinto.

Por cuestión de tiempo las comparecencias han sido en Comisiones, con poca duración, y en cada una de ellas, Fedrha Suriano ha estado muy activa.

¿Por qué el PRI ayer hizo vacío? Dudas que matan. (FSN)

Parque Sendela se encarece

A dos días de que sea inaugurado el Parque Sendela, la empresa a cargo de su funcionamiento incrementó el costo del paquete de promoción para su inauguración en la zona de Angelópolis.

Hasta este lunes el paseo por La Estrella de Puebla y el carrusel veneciano se anunciaba en 130 pesos, pero a partir de este martes tiene una tarifa de 150 pesos.

Ahora que si sólo se busca una atracción, el paseo abordo de una góndola de la Estrella costará 80 pesos y en el carrusel 60 pesos, según publicó la empresa Comercializadora y Espectáculos RP, SA de CV, que obtuvo la concesión por un periodo de 15 años. (CA)

Más ambulantes que comercios

Algo extraño pasa en las calles del Centro Histórico capitalino.

Y es que se notan más ambulantes que comercios establecidos no sólo en la tarde noche sino desde el mediodía

Pululan los informales, quienes ya encarrerados llegan hasta la 16 de Septiembre, entre la 5 Poniente-Oriente, y en la 2 Sur, entre la 3 y 11 Poniente-Oriente.

¿Será una constante para los locales y visitantes? (JAM)

GOBIERNO

Destacan obra pública en gobierno de Salomón

En dos años, se rehabilitaron más de 413 kilómetros en todas las regiones del Estado.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado, Luis Roberto Tenorio García, aseguró que se cumplieron las metas en los últimos dos años en materia de obra pública, con lo que Puebla trasciende hacia el futuro, con un mejoramiento en vialidades.

Durante su mensaje ante los integrantes de la Comisión de Infraestructura, dentro de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, el funcionario señaló que se puso el ejercicio de gobierno al servicio de la gente, para cambiar la vida de las personas en todos los rincones del estado, sin distinción alguna.

Señaló que lo anterior es tangible a través de la inversión en el Plan Estatal Carretero, rehabilitando más de 413 kilómetros en todas las regiones del Estado.

Dijo que la inversión en mercados permitirá incentivar las actividades productivas y el comercio regional, además los programas de Construcción de Techados y Dignificación de Aulas, a través de una inversión conjunta de más de 340 millones de pesos, demuestran que tanto importa un alumno de la Zona Metropolitana como un alumno en la Sierra Mixteca, la Sierra Norte o la Sierra Negra.

Señaló que la inversión en salud incluye tanto a San Miguel Ixitlán, municipio que nunca había sido visitado por funcionarios de primer nivel, como a municipios de la Zona Metropolitana.

Obras con futuro

Sostuvo que se construye obra pública para todos los poblanos pero que no solo atiende necesidades inmediatas, sino resuelve problemáticas de largo plazo y que mejorarán los destinos de futuras generaciones, mediante la edificación de infraestructura estratégica.

Dijo que, gracias a ello, se construyeron los Distribuidores Viales en el Boulevard Atlixcáyotl: Osa Mayor, Periférico y Cúmulo de Virgo, los Distribuidores Viales Ejército de Oriente y Central de Abasto, así como la construcción de la Línea 4 de RUTA, todo a través de un Plan de Movilidad Metropolitano que resuelve problemas de tránsito a largo plazo. Adicionalmente, en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, se construyeron el CIITA, el Cecyt 20, y la UPII que permitirá formar pensamiento científico y a los siguientes profesionistas y científicos del mañana de Puebla.

Luis Roberto Tenorio García también destacó la construcción de la nueva sede del Congreso y el inicio de las nuevas oficinas para la secretaría de Finanzas.

Turismo inclusivo, equitativo y sostenible: Martha Ornelas

Durante la comparecencia, la secretaria del ramo informó que Puebla cuenta con 50 municipios con vocación turística.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

La secretaria de Turismo Martha Ornelas Guerrero señaló que habrá un cambio en la promoción de los municipios e indicó que, de los 217 ayuntamientos, 50 cuentan con una vocación turística; mientras que la cifra de Pueblos Mágicos quedará en 12.

Al comparecer ante diputados durante la Glosa del Segundo Informe, señaló que la promoción turística del estado de Puebla se realizó bajo los principios de esta administración de austeridad y sensibilidad, con estrategia y visión; y con el objetivo de seguir mejorando los principales indicadores que son afluencia turística, visitantes, derrama y ocupación hotelera; pero también el rezago y la asimetría.

Expresó que de acuerdo a las políticas federales sólo habrá 12 Pueblos Mágicos y no habrá más nombramientos, por ello hay que impulsar el turismo en los 50 municipios con vocación turística.

Dijo "a pesar de los muchos avances, no estamos exentos de desafíos. Uno de los principales retos que enfrentamos sigue siendo el fortalecimiento de la infraestructura en algunas zonas turísticas, así como la necesidad de continuar con la capacitación y profesionalización de nuestros recursos humanos".

Manifestó su compromiso con todos los sectores involucrados en ésta noble actividad, desde los pequeños empresarios hasta los grandes operadores turísticos, pasando por los prestadores de servicios y los trabajadores del sector. Es indispensable que se trabaje en conjunto para asegurar que el desarrollo del turismo en Puebla se haga de manera inclusiva, equitativa y sostenible.

Crecimiento económico

Al comparecer ante la Comisión de Turismo, Ornelas Guerrero dio a conocer los avances de los programas de la dependencia, para el desarrollo del sector y el crecimiento económico de la entidad.

La secretaria señaló que, gracias a las políticas implementadas, y en conjunto con la iniciativa privada, se logró fortalecer la infraestructura turística, aumentar la capacitación y diversificación de productos y experiencias, así como consolidar la promoción de Puebla como un destino seguro y atractivo, que generó en el último año una derrama económica de más de 15 mil millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 5.9 por ciento.

Asimismo, informó que la ocupación hotelera a fin de año, "se sitúa en un 49.31 por ciento, lo que significa 4.29 por ciento más que el año 2023. En la estadía promedio los turistas permanecen un 1.67 por ciento más que en 2023, con una estadía promedio de 1.83 días".

GOBIERNO

Atoyac: alertan carencias en proyecto de saneamiento

Especialistas destacaron que la concesionaria Agua de Puebla, se ha convertido en una de las principales fuentes de contaminación del afluente.

Jorge Castillo
Fotos ***Es Imagen / X***

La cuenca del río Atoyac, no se saneará sino hay una estrategia interinstitucional de los tres niveles de gobierno, advirtieron especialistas y activistas, al destacar que la empresa concesionaria Agua de Puebla, se ha convertido en una de las principales fuentes de contaminación al verter líquido no saneado al afluente.

Así lo advirtieron en el Foro "Verdaderas soluciones a la catástrofe del río Atoyac", en el que se alertó que Puebla no está en el plan contemplado por el gobierno de Claudia Sheinbaum para la recuperación del río.

Se advirtió que miles de empresas siguen tirando sus residuos a la corriente, por lo que no se ha puesto un freno de parte de ninguno de los tres niveles de gobierno.

Agua de Puebla contamina

"Debido a que Agua de Puebla no sanea el agua de las descargas domésticas antes de verterlas al Atoyac, esto se ha convertido en una de las principales fuentes de contaminación del río y aún así, cobra por el servicio", destacó la activista Ana Lluvia Vilchis.

Aseveró que han sido insuficientes las políticas públicas y como el Estado ha querido resolver para paliar.

"No solo hay que paliarlo, sino resolverlo a partir de las nuevas políticas públicas federales que intentan implementar y que seguramente serán propuestas que estaremos discutiendo, ya que la ciudadanía debe participar y defender su derecho al agua", sostuvo.

Señaló que la recomendación que emitió hace unos meses la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sobre la contaminación del río Atoyac, no tiene una visión de cuenta lo que limita resolver los graves problemas que existen.

"No es solamente el río, sino todos los afluentes que permiten y cargan en el río", dijo al señalar que hay industrias textiles, químicas y petroquímicas que descargan en el afluente hasta metales pesados.

Francisco Castillo Montemayor, ex secretario del Medio Ambiente de Puebla, advirtió que el nuevo proyecto presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, no contempló a Puebla, sino solo al vecino estado de Tlaxcala.

Por lo mismo, indicó que para frenar la contaminación, debe haber un trabajo de todos los niveles de gobierno, así como de la ciudadanía y de todas las entidades.

Investigan a rectora de la Tecnológica de Tehuacán

Rubani Denice Morales es señalada por presuntamente proteger a profesores acosadores.

Claudia Aguilar
Fotos ***Facebook***

El gobernador Sergio Salomón Céspedes dio a conocer que se inició una investigación por el caso de la rectora de la Universidad Tecnológica de Tehuacán (UTT), Rubani Denice Morales, acusada de supuestamente proteger a profesores acosadores.

Ante ello, pidió que se aplique "todo el peso de la ley" si se confirman los señalamientos contra la servidora pública, a quien se le escucha decir en un audio que encubrió agresiones contra alumnas y ordenó la desaparición de perros.

"Todo el peso de la ley a quien incumpla. Ellos como servidores tienen la estricta obligación de poder cumplir con ello y que las investigaciones generen resultados y que se aplique la ley", manifestó.

El mandatario estatal pidió sin infringir la presunción de inocencia, que las áreas competentes actúen para esclarecer lo ocurrido.

Fue a través de redes sociales donde se difundió un audio con la voz al parecer de la rectora Rubani Denice Morales, en donde asegura que estaba protegiendo a un docente señalado de acoso sexual y a la vez se expresa de manera despectivamente de los habitantes de Tehuacán.

Además, se le escucha decir que ordenó retirar a más de cinco perros que formaban parte del proyecto estudiantil "Villa Dogtores", consistente en el que alumnos cuidaran de mascotas que residían en la universidad.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
SAMUEL NIETO CONSUEGRA, Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, actuando con el sello del Notario Titular **SERGIO MORENO VALLE GERMAN,** por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción II inciso B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; *se da a conocer a todas las personas interesadas,* que en esta Notaria a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **MARÍA ROCELIA ELVIRA CUAUTLE CIELO,** según **escritura número 51,341**, volumen **541**, de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, promovida por **JOANNA MICAELA CUATZO CUAUTLE y YAKARI YASMIN CUATZO CUAUTLE**, por su propio derecho y en su carácter de Única y Universales Herederas, y el señor **MAXIMIRO CUATZO PÉREZ,** quien en el mismo instrumento repudió sus derechos hereditarios que le corresponden dentro la presente sucesión intestamentaria.
Asimismo, **YAKARI YASMIN CUATZO CUAUTLE**, aceptó y protestó el cargo de Albacea Provisional.
H. Puebla de Zaragoza a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24
MTRO. SAMUEL NIETO CONSUEGRA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SAMUEL NIETO CONSUEGRA, Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, actuando con el sello del Notario Titular **SERGIO MORENO VALLE GERMAN,** por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; *se da a conocer a todas las personas interesadas,* que en esta Notaria a mi cargo se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **BERNARDO ÁLVAREZ CARBALLO,** según **Escritura número 51356,** Volumen **541**, de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, promovida por la señora **MA. TERESA RANGEL COBOS**, por su propio derecho y en su carácter de Única y Universal Heredera.
Asimismo, la señora **MA. TERESA RANGEL COBOS**, aceptó y protestó el cargo de Albacea Testamentaria, que le fue conferido y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes del acervo hereditario.
H. Puebla de Zaragoza a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.
EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24
MTRO. SAMUEL NIETO CONSUEGRA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS, NOTARÍA PUBLICA No. 1 ATLIXCO, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **instrumento número 35,127** del volumen 282, de fecha 19 de Septiembre del año dos mil veinticuatro, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida se llamó EDUARDO JIMENEZ MORENO, en virtud de que los herederos MARIBEL JUAREZ ROJAS, en su carácter de cónyuge y EDUARDO y JESUS ambos de apellidos JIMENEZ JUAREZ, en su carácter de hijos comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declararon que no conocen de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.
ATLIXCO, PUEBLA, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024.
GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS.
NOTARIO PUBLICO No.1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIA, PUEBLA. PUE.
A CLAUDIA PEDRAZA HERNÁNDEZ Y AUSENCIO HERNÁNDEZ CRUZ

Disposición Juez Octavo especializado en Materia Mercantil, **Expediente 596/2022,** Juicio Oral Mercantil promovido por **HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC promovido a través de su representante legal GILBERTO VELEZ BRAVO** vs **CLAUDIA PEDRAZA HERNÁNDEZ Y AUSENCIO HERNÁNDEZ CRUZ,** auto admisorio de fecha veinticinco de enero de dos mil veintiuno y auto que ordena el emplazamiento a los demandados por medio de Edictos de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, y auto de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, ordenan emplazar y lo emplazo, mediante **TRES EDICTOS** consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional **"LA JORNADA",** y en un periódico local del Estado, esto es **"INTOLERANCIA",** se hace saber a los demandados que el término para dar contestación, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicado y se le otorga el plazo de **TREINTA DÍAS**, para que entreguen ante el Juzgado de autos su contestación por escrito y señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrá por perdidos los derechos y las notificaciones personales se le harán por lista; Indicándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento, obedece a que al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la parte demandada se enterará del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, por lo anterior, se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día seis de diciembre de dos mil veinticuatro; traslados consistentes en copia de demanda, de los documentos fundatorios que se acompañan, sus anexos así como de los autos notificados debidamente cotejadas y selladas quedan a su disposición en Secretaría Par del Juzgado de autos, traslado que lo integran copias de los siguientes documentos: **demanda consistente en cuatro hojas útiles por su anverso y reverso, copia simple de dos cédulas de identificación fiscal consistentes en dos fojas útiles por su anverso, copia simple cédula profesional consistente en una foja útil por su anverso, copia simple de Clave Única de Registro Poblacional (CURP) consistente en una foja útil por su anverso, un Estado de Cuenta Certificado por la Contadora Pública Facultada por HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, Norma Lilia Morales Reyes consistente en dieciséis fojas útiles por su anverso, Copia Simple de Cédula Profesional consistente en una foja útil por su anverso, Copia Certificada del Instrumento Número ochenta y siete mil novecientos setenta y dos, del Libro Número mil quinientos treinta y cuatro de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veinte protocolizado ante la fe de la Licenciada Rosamaría López Lugo Titular de la Notaria número Doscientos veintitrés, actuando en el protocolo de la Notaria Número Doscientos doce de la que es Titular el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, en el actúa también el Licenciado Guillermo Oliver Busto, Titular de la Notaria Dosientos cuarenta y seis de la Ciudad de México Consistente en veinte fojas útiles por su anverso y reverso, Copia Simple del Instrumento número Catorce mil Cuatrocientos Veintitrés del Volumen cuatrocientos veintiocho de fecha tres de octubre del año dos mil catorce Protocolizado ante la fe del Licenciado Antonio Zafra Millan Titular de la Notaria número treinta y cuatro de la Ciudad de Puebla consistente en ochenta y dos fojas útiles por su anverso y reverso**, documentos descritos en copia simple y los autos notificados en **Ciento Veintiuneve fojas.**
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Quinto Familiar. **Expediente 707/2024** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YOLANDA PEREZ LUNA, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa Maria Xonacatepec en esta ciudad de Puebla. Se ordena por auto de fecha trece de noviembre del dos mil veinticuatro, dar vista con la existencia de la presente demanda, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
C. DILIGENCIARIO NON.
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.

A: TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Civil, **expediente número 438/2024**, emplázoles juicio de **USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN**, promovida por **SANTOS DOROTEO CANTORÁN CANTORÁN** por propio derecho, en contra de DIONICIA AEROPAJITA CANTORÁN QUIROZ Y ONOFRE CANTORÁN QUIROS Y DE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, en contra da colindantes: DIONICIA AEROPAJITA CANTORAN QUIROZ Y ONOFRE CANTORAN QUIROS, Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, a través de su representante legal el Síndico Municipal, respecto de la totalidad del terreno con construcción que se ubica en la calle Emiliano Zapata número cuatro del pueblo de los Linderos perteneciente al municipio de Chiautla de Tapia, Puebla.
Producir contestación dentro DOCE días siguientes última publicación. Apercibimientos legales.
Copias traslado a su disposición Secretaria
CHIAUTLA, PUEBLA, A 11 DE OCTUBRE DE 2024
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. **EXP. NÚM. 260/2024**. SE CONVOCA A Toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima A bienes de ORACIELA CRUZ CANO y/o DOLORES CRUZ CANO, quien tuvo su último domicilio en Calle Allende, Número Diecinueve, Colonia Centro, Zongozotla, Puebla; quien falleció el día siete de noviembre de dos mil veintitrés; denunciado por LUZ AIDEE GUZMAN CRUZ, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho, dentro del plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación, concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan definitivo, a quien pueda desempeñar el cargo de albacea quedando copia de la denuncia en la secretaria del Juzgado.
Tres veces Heroica Tetela de Ocampo, Puebla, a 06 de noviembre de dos mil veintiocuatro.
C. DIGENCIARIO
LIC. VÍCTOR ZAMITIZ LUNA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, DILIGENCIARÍA, TETELA DE OCAMPO, PUE.
TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE NACIMIENTO, **EXP. 011/2021** PROMUEVE **JONATHAN RONQUILLO LUNA**, EN CONTRA DEL **CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL TETELA DE OCAMPO, PUEBLA** A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DE CONTRADECIR LA DEMANDA, CON TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES DE LA PUBLICACIÓN DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SECRETARIA DE JUZGADO
HEROICA CIUDAD DE TETELA DE OCAMPO PUEBLA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
EL DILIGENCIARIO
LIC. VÍCTOR ZAMITIZ LUNA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero Especializada en Materia Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; Por auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro **Expediente 217/2024** Juicio de otorgamiento de contrato verbal de compraventa en escritura pública que promueve ELFEGO MENDIOLA REYES; se emplaza a JOSÉ TOBÓN MUNGUÍA corriéndole traslado con las copias simples de la demanda y documentos exhibidos, dándose vista con el material probatorio ofrecido por la parte actora, para que en el término de doce días siguientes a la última publicación produzca su contestación de demanda, señal domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones y aporte sus pruebas, objete las pruebas que la ley le permita, apercibidos no hacerlo, téngase contestado sentido negativo y en rebeldía. Copias traslado secretaria.
Puebla, Puebla, a 22 noviembre de 2024
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Diligenciario Non

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA.

CONVOQUESE WUENDY SERRANO MILANES.
Disposición Juez Segundo Familiar Distrito Judicial Cholula, Puebla **Expediente 323/2024**. Acuerdo veinte noviembre año dos mil veinticuatro. Juicio: Jurisdicción Voluntaria -Homologación de Sentencia Extranjera. Convóquese a WUENDY SERRANO MILANES, comparezca a deducir derechos, de estimar lo conveniente, dentro diez días siguientes, de notificación con apercibimiento que, de no hacerlo, se le tendrá por perdido sus derechos que le pudiera corresponder, y las notificaciones siguientes serán practicadas mediante lista que se fijara en la tabla de avisos del juzgado. Demanda XAVIER IVAN LOZANO GARBUNO. Queda a disposición, en secretaria non de juzgado copia demanda, anexos y auto admisorio.
Cholula, Puebla, veintisiete noviembre dos mil veinticuatro.
Licenciado: José Luis Mendoza Perea.
C. Diligenciario.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.

Disposición del Juzgado de lo Civil y Penal de Ciudad Serdán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas que tengan interés a contradecir demanda juicio USUCAPIÓN, en cumplimiento al acuerdo de fecha veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro dentro del **expediente 825/2024**, promovido por JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA contra JOSÉ SAMUEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO respecto de UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DE LA PARCELA NUMERO 2536 Z-1P1/2 DEL EJIDO CIUDAD SERDÁN, ACTUALMENTE CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE AMIALTEPEC NUMERO 20, COLONIA JUQUILA DE CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. Cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: mide 33.51 mts. Colinda con José Samuel Jiménez Hernández; AL SUR: mide 33.50 mts. Colinda con José Samuel Jiménez Hernández; AL ORIENTE: mide 40.00 mts: Colinda con calle Amialtepec; AL PONIENTE: mide 40.00 mts. Colinda con Margarita Zayas García. Requiriéndoseles un término de doce días última publicación acudir al tribunal a contestar demanda, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsecuentes notificaciones personales por lista, copias traslado en Secretaria de Juzgado.

Ciudad Serdán, Puebla, a 27 de noviembre de 2024.
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Por disposición Juez Municipal de lo Civil de San Martin Texmelucan, Puebla, ordenando mediante auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticuatro dictado dentro del **expediente 396/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MONSERRAT MELQUIADES HERRARA en representación de su menor hija NUBIA AMARI TORRES MELQUIADES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA y todo aquel que se crea con derecho, respecto a la rectificación del acta de nacimiento de NUBIA AMARI TORRES MELQUIADES acta número 00609, del libro 04, de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciocho; con la finalidad de aceptar en el apartado de la madre MONSERRAT MELQUIADES HERRERA cuenta con nacionalidad ESTADOUNIDENSE, no la de NORTEAMERICANA como se asienta dentro del acta de nacimiento de NÚBIA AMARI TORRES MELQUIADES. Dar vista a todas aquellas personas que se derecho a contradecir la demanda, para que en término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, a percibiendo a dichas partes que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal se les hará por lista, se continuara con el procedimiento, queda traslado compuesto con auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente citado y demanda con documento anexos, disponible en secretaria de este juzgado.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA A VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARÍA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.

EXPEDIENTE: 44/1998 FAMILIAR.
Dentro del juicio sucesorio a bienes de los autores de la misma, RAYMUNDO CERON PALACIOS Y CARMEN AYALA MORAN, por auto de fecha 23 de agosto del año en curso, entre otras cosas se ordenó lo siguiente:
TERCERO. En consecuencia, de lo anterior se interrumpe el presente procedimiento, el cual cesará tan pronto se acredite la existencia del representante, haciendo saber a las partes que si transcurren cuarenta y cinco días hábiles sin que se acredite la existencia de representante, se mandará a citar por edictos en la forma que establece el artículo 50 del Código Procesal Civil en cita y se reanudará el procedimiento.
Por lo que a fin de llevar a cabo la diligencia ordenada en auto de fecha 28 de octubre del año 2003, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 21 de noviembre de 2024, del cual se desprende que se ordena citar para que se apersone a quien represente o resulte ser el representante legal de GONZALO CERON AYALA; a efecto de aprobar el proyecto de partición de bienes, se deberá citar al representante o albacea de la sucesión de GONZALO CERON AYALA, debiéndose publicar el presente edicto por tres veces consecutivas en días hábiles en el periódico "INTOLERANCIA" que se edita en la capital del Estado de Puebla, Según lo ordenado por la C. Jueza MARÍA DE LOURDES LOPEZ HERRERA, Jueza de lo Civil de este Distrito Judicial de Atlixco, Puebla.
IGNACIO PEDRAZA ROJAS
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla; promueve **ISABEL CUELLAR JIMENEZ, APODERADA GENERAL DE LIBRADO REYES SOLANO**, JUICIO DE USUCAPIÓN, DE UNA **FRACCIÓN DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO TRES, DE LA MANZANA TRES, DE LA ZONA UNO, DEL POBLADO DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE CUYOÁCO, ESTADO DE PUEBLA,** superficie: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS, medidas y colindancias: **AL NORESTE:** VEINTISEIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS, ACTUALMENTE CON ARMANDO REYES GARCIA, **AL SURESTE:** CUARENTA Y NUEVE METROS CON DOCE CENTÍMETROS, CON RESTO DEL PREDIO, PROPIEDAD DE MIGUEL REYES GARCIA ZÓ; **AL SUROESTE:** VEINTICINCO METROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON CALLE BENITO JUAREZ, Y, **AL NOROESTE:** CUARENTA Y OCHO METROS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON GUMECINDO SOLANO ORTIZ, **copias demanda, anexos y auto admisorio, Secretaria, contestar doce días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. EXPEDIENTE 672/2024.**

Libres, Puebla, veintisiete de noviembre, dos mil veinticuatro
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, promueve ESTEBAN TLAPALCOYOA TAPIA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, **Expediente número 958/2024**, auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligenciaria.
Atlixco, Puebla, a 29 de noviembre de 2024
DILIGENCIARÍA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 514/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve JUAN CARLOS ROMERO MEZA por su propio derecho a bienes de MARIA MARTINA MEZA LEAL quien falleció el día ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE en la Ciudad de Puebla. Mediante auto de fecha veintidós de agosto del dos mil veinticuatro, en cumplimiento a los Artículos 771 fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordenó convocar a toda persona que se crea con derecho dentro de la presente Sucesión Intestamentaria, comparecer y manifestar lo que a su interés y derecho convenga por escrito dentro del término de DIEZ DÍAS hábiles que se contaran a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto, habiéndose dejado copias del escrito inicial, sus anexos y auto admisorio a disposición de la secretaria par de este juzgado.
PUEBLA DE ZARAGOZA, A 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. Lic. Miguel Ángel Rosas Vázquez.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición de Juez Segundo familiar del distrito judicial de Cholula, Puebla. **Expediente 634/2024** acuerdo de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro. Juicio sucesorio intestamentario a bienes de Fernando Ortega Arenas, convóquese a todo aquel que se crea con derecho para que en el término de diez días que se contaran al día siguiente de esta publicación, concurra por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien desempeñe el cargo de albacea definitivo, denuncia Adriana Arenas Fernández Queda a su disposición en la Secretaria par de este juzgado copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
CHOLULA, PUEBLA, TRECE DE NOVIEMBRE DE 2024.
DILIGENCIARÍA PAR
LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.

Juzgado de lo Civil de Ciudad Serdán, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veintiuno, promueve ÁNDRES FLORES OSORIO, originario y vecino de San Antonio Soledad, Puebla, Juicio de Usucapión e Inmatriculación, **expediente número 961/2021**, en contra de FERNARDO TRUJILLO BUSTOS, referente al predio denominado EL SOLAR, ubicado en la Junta Auxiliar de San Antonio Soledad, Municipio de Cañada Morelos, Puebla. Medidas y Colindancias, AL NORTE mide 70.10 mts Colinda con Barranca, AL SUR mide 56.60 mts. Colinda con Barranca, AL ESTE mide 68.08 mts Colinda con propiedad de TRINIDAD FLORES BRAVO, AL OESTE mide 58.36 mts. Colinda con propiedad de JOSÉ FLORES VELAZQUEZ. CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO, para que comparezcan a contestar demanda, dentro del término de doce días, última publicación, copias, documentos fundatorios, demanda y anexos se encuentran a disposición de esta Secretaría.
DILIGENCIARIO.
ABOG. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

A TODA PERSONA QUE TENGA INTERES EN CONTRADECIR DEMANDA.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, dejando copias Secretaría, a toda aquella persona que tengan interés en contradecir la presente demanda, emplazo termino doce días Ley a la publicación de este edicto JUICIO DE USUCAPION promovido por MARIA ANGELICA PESCADOR MARTINEZ contra TOMASA GUTIERREZ CORTES y/o TOMASA GUTIERREZ CORTEZ. **Expediente 223/2024**, respecto de la fracción del predio ubicado en la casa numero doscientos cuarenta, ubicada en la Avenida Allende, antes calle Ignacio Ramírez, actualmente calle cinco poniente de esta ciudad de Libres, Puebla, el cual cuanta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE -1796 metros, colinda con Calle Allende cinco poniente; AL SUR- 22.86 metros, colinda con Tomasa Gutiérrez Cortes y/o Tomasa Gutiérrez Cortez, AL ORIENTE -25.00 metros colinda con Tomasa Gutiérrez Cortes y/o Tomasa Gutiérrez Cortez, AL PONIENTE -25.00 metros, colinda con Esther Trejo Valles. Apercibimientos de Ley.
Libres, Puebla a cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro.
LA DILIGENCIARIA.
Abog. SARA OLMOS LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CUAUTEMPAN, PUEBLA.
EXP. NUM. 235/2024
JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO.
ACTOR: **MARIA ELIA ALATRISTE GUEVARA**, AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO., SE ORDENA DAR VISTA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS IMPORTE, REFIERASE A LA FECHA, LUGAR DE NACIMIENTO Y NOMBRE DE LA MADRE, QUEDANDO COPIA DE LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
CUAUTEMPAN, PUEBLA, A VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
LA SECRETARIA
LIC. YESICA PERIAÑEZ RONQUILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CUAUTEMPAN, PUEBLA.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE MATERIA DE ESTE JUICIO.
Disposición Juez Primero Especializada en Materia Civil de esta Capital, de fecha siete de octubre del año dos mil veinticuatro, **Expediente Número 1113/2024**, Juicio Usucapión, promueve **CHRISTIAN DANIEL DÍAZ GÓMEZ** y otros, en contra de **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MUÑOZ** y **MIRNA DE LOS ANGELES SIERRA JIMÉNEZ DE MARTÍNEZ** también conocida con el nombre de **MIRNA DE LOS ÁNGELES SIERRA JIMÉNEZ** y otros, respecto del **DEPARTAMENTO HABITACIONAL MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS CUATRO (204), DE LOS QUE CONSTITUYEN EN EL CONDOMINIO DEL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO MIL QUINIENTOS TRES (1503), QUE SE LOCALIZA EN LA AVENIDA DOS PONIENTE, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA,** ordena emplazarlos legalmente a juicio para que dentro término doce días siguientes a última publicación del último edicto, contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en cita, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 205 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les practicaran por Estrados aun las de carácter personal. Copias demanda, sus anexos y auto admisorio que integran traslados quedando a su disposición en la Secretaría
Puebla, Pue., Treinta de Octubre del 2024.
C. DILIGENCIARIA
LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA. DILIGENCIARIA PAR.

A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1222/2024** JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACION, PROMUEVE ANGELICA HUITZIL XOPA Y ALBERTO ALMONTE HUITZIL, CONTRA ANTONIA AGUSTÍN FLORES, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "XEHUATLA" UBICADO EN CALLE VIA ANTIGUA, A CHOLULA SIN NÚMERO DE LA POBLACIÓN DE SAN GABRIEL OMETOXTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,135.95 M², CON LA SIGUIENTE

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTATRISTE, CON CABECERA EN CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. EMPLÁCESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTE DEMANDA A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALE DOMICILIO NOTIFICACIONES ESTA CIUDAD APERCIBIDO NO HACERLO NOTIFICACIONES LISTA, ASÍ LAS PERSONALES RESPECTO JUICIO USUCAPIÓN **EXPEDIENTE 246/2024**, SE TRAMITA JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL ALTATRISTE, **ISIDRO MUNGUIA BOTELLO**, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RÚSTICO, UBICADO EN CARRETERA LA LOMA- SAN ALFONSO, SIN NÚMERO, COLONIA, FRACCIONAMIENTO O PARAJE: NO PROPORCIONADO, DENOMINACIÓN DEL PREDIO, NO PROPORCIONADO, DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AQUIXTLA, PUEBLA Y/O PREDIO RÚSTICO, UBICADO EN CARRETERA LA LOMA-SAN ALFONSO, DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AQUIXTLA, PUEBLA; CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 68.79 METROS LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS CON URIEL MUNGUÍA VELÁZQUEZ; AL ESTE: MIDE 34.23 METROS LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS CON ANTONIO MÁRQUEZ, AL SUR MIDE 54.69 METROS CON CAMINO, AL OESTE: MIDE 68.75 METROS LÍNEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS CON CARRETERA LA LOMA-SAN ALFONSO; CON UNA SUPERFICIE DE 00-25-51.88 HA, NOTIFICACIONES LISTAS, COPIAS, DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DISPOSICIÓN SECRETARIA DE JUZGADO. EXPEDIENTE 246/2024.
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA: A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL ESTADO, DILIGENCIARÍA NON, DISTRITO JUDICIAL, PUEBLA.
Disposición Juez **Segundo Especializado en Materia Civil**, Distrito Judicial de Puebla: **se emplaza a: BANCO DE ORIENTE, S.A., Institución de Banca Múltiple, por conducto de quien legalmente le represente**, para que conteste demanda en su contra, oponer excepciones, y ofrecer pruebas para acreditar sus defensas; apercibiéndole que la conteste dentro del **término de doce días siguientes última publicación**, señalen domicilio para notificaciones y nombre abogado patrono; de no hacerlo, se le tendrá contestada sentido negativo, las notificaciones aún personales por lista, continuando con el procedimiento; **quedando a su disposición** en la Secretaría del juzgado: demanda de diez fojas y anexos de cierto treinta y ocho fojas, consistentes en: Copia al carbón de comprobante de pago de crédito, impresión de constancia de situación fiscal, impresión de CURP, un escrito, certificado del Registro Público de la Propiedad de Puebla, escrito de solicitud, un oficio con sus anexos descritos en el mismo, dos testimonios de escritura pública; quedando copia simple sellada de ellos, así como auto admisorio de fecha tres de mayo de dos mil veinticuatro y auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA, expediente 373/2024, PROMUEVE: **VIRGINIA PÉREZ MARTÍNEZ**
Ciudad Judicial Siglo XXI, Distrito Judicial de Puebla a 26 de noviembre de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALCANTARA ARENAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.
DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
LIZBETH GABRIELA MACÍAS MURILLO, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE UNA FRACCION DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 1, DE LA MANZANA 4, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE MICHAC, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. "CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORORIENTE MIDE 18.01 METROS Y COLINDA CON AMPARO MONROY AGUILAR; AL NOR PONIENTE MIDE 16.89 METROS Y COLINDA CON ADAN MACIAS ROSARIO; AL SUR ORIENTE MIDE 21.87 METROS Y COLINDA CON CALLE NICOLAS BRAVO; Y AL SUR PONIENTE MIDE 18.21 METROS Y COLINDA CON CALLE GENERAL JOSE MARIA IGLESIAS. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NUM. 448/2024**.

HUAUCHINANGO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA.
LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, **EXPEDIENTE 345/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CONSUELO GUILLERMINA TLAXCAL CUAHUITZO NOMBRE CORRECTO, INCORRECTO CONSUELO GUILLERMINA, AUTO TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL APARTADO DE FECHA DE NACIMIENTO SE ASENTO DE FORMA ERRONEA MISMA QUE SE ENCUENTRA COMO "0002 DE SEPTIEMBRE", LO CORRECTO ES 02 DE SEPTIEMBRE DE 1967, EN CUANTO AL LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTO DE FORMA ERRONEA "EN SU HABITACIÓN", LO CORRECTO ES SAN LUIS TEHUILOYOCAN, MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA. PUEBLA, RESPECTO AL NOMBRE DE LOS PROGENITORES SE ASENTO DE FORMA ERRONEA COMO DOMINGO TLAXCAL Y PASCUALA CUAHUITZO Y LO CORRECTO ES DOMINGO TLAXCAL CUAHUIZO Y PASCUALA CUAHUITZO TENORIO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL INTERESADO A FIN DE CONTRADECIR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ, POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN DE LA NATURALEZA DE LAS DE CARÁCTER PERSONAL SERÁN MEDIANTE LISTA.

PUEBLA, A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VENTICUATRO.
LIC JAZMIN MADUIL NAXI.
DILIGENCIARIO EN MATERIA CIVIL Y PENAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.

A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDAS.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, dejando copias Secretaría, a toda aquella persona que tengan interés en contradecir la presente demanda, emplazo término doce días Ley a la publicación de este edicto **JUICIO DE USUCAPIÓN**, promovido por MARÍA ANGELICA PESCADOR MARTÍNEZ contra TOMASA GUTIERREZ CORTES y/o TOMASA GUTIERREZ CORTEZ. **Expediente 223/2024**, respecto de la fracción del predio ubicado en la casa número doscientos cuarenta, ubicada en la Avenida Allende, antes calle Ignacio Ramírez, actualmente calle cinco poniente de esta ciudad de Libres, Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 17.96 metros, colinda con calle Allende cinco poniente; AL SUR.- 22.86 metros, colinda con Tomasa Gutiérrez Cortes y/o Tomasa Gutiérrez Cortez, AL ORIENTE- 25.00 metros colinda con Tomasa Gutiérrez Cortes y/o Tomasa Gutiérrez Cortez y AL PONIENTE.- 25.00 metros, colinda con Esther Trejo Valles; Apercibimientos de Ley.
Libres, Puebla, a cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro.
LA DILIGENCIARIA.
Abog. SARA OLMOS LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.
TODO INTERESADO:
Disposición Juez Segundo civil, Cholula, Puebla **expediente 1036/2024** Juicio Usucapión, promueve MIGUEL TORRES CUETLACH, respecto del predio denominado "PARTETLA", ubicado en la población de Coronango, Municipio de Coronango, Puebla, medidas: AL NORESTE 38.84 metros, con Protección del rio, actualmente besana, AL SUROESTE 33.44 metros, con Protección del ferrocarril mexicano, actualmente privada, AL SURESTE 49.98 metros con Jacinto Tula, actualmente Efrén Tula Xochimitl, NORDESTE 60.76 metros, con Esteban Toxqui, actualmente Adela Tlaxcaltecatl Cuautle; demandado Pedro Torres Manchia, ordena emplazarlos término doce días última publicación contesten demanda, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibido no hacerlo téngase por contestada sentido negativo, notificaciones por lista, continuando procedimiento, copias traslado Secretaria, consistente en demanda compuesta de siete fojas, anexos, un contrato de compraventa en dos fojas, certificado de no inscripción en una foja, cédula catastral en una foja, un contrato de compraventa en una foja y auto admisorio en cuatro fojas.
Cholula, Puebla Noviembre 04, 2024.
Diligenciaria.
LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.

Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, promueve NOEMI MARIN IBARRA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA TRINIDAD TEPANGO, ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, **Expediente número 917/2024**, auto de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligenciaria.
Atlixco, Puebla, a 28 de noviembre de 2024
DILIGENCIARÍA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA CON RESIDENCIA EN CIUDAD SERDÁN CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del **expediente 330/ 2024** con fecha de 15 de mayo del año 2024, juicio de usucapión, promueve RODOLFO HERNANDEZ LOPEZ, contra FRANCISCO RAMOS DE JESUS, respecto de la totalidad de un predio urbano, ubicado en la providencia, perteneciente al municipio de san salvador el seco puebla; colindancias: AL NORTE MIDE 186.50 METROS Y COLINDA CON CIRILO RAMOS. AL SUR: MIDE 186.50 METROS Y COLINDA CON MARIA DE LA CRUZ MARTINEZ. AL ORIENTE: MIDE 32.28 METROS Y COLINDA CON PORFIRIO GONZALEZ. AL PONIENTE: MIDE 18.50 METROS Y COLINDA CON CAMINO PRINCIPAL LA PROVIDENCIA. Emplácelos contesten demanda, señalen domicilio 12 días hábiles siguientes última publicación, no hacerlo se tendrá contestada la demanda sentido negativo, notificaciones por lista. Quedan copias en secretaria de juzgado.
CIUDAD SERDAN, PUEBLA A 17 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.

Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, promueve JOSEFINA CASTILLO VIDAL, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, **Expediente número 956/2024**, auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligenciaria.
Atlixco, Puebla, a 29 de noviembre de 2024
DILIGENCIARÍA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.

Disposición Juez Sexto Familiar, **expediente 677/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO **promovido por PORFIRIO HERNANDEZ MONARCA, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de Santa María Xonacatepec, Puebla**. En donde parece el apartado de **fecha de nacimiento 10 de agosto de 1978, siendo lo correcto 10 de agosto de 1968, así mismo lugar de nacimiento aparece como en SU PROPIO DOMICILIO** siendo lo correcto **PUEBLA, PUEBLA,** ordena auto de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación de este se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo, será señalara día y hora para desahogar de la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando a disposición de la secretaria copias de la demanda sus anexos y del auto admisión.
Ciudad Judicial a 28 de noviembre de 2024.
DILIGENCIARIA
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.

TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Primero Civil Cholula. **Expediente 1084/2024**. Juicio Usucapión. Auto once de octubre de dos mil veinticuatro. Promueve ENRIQUE TEPANECATL HERNÁNDEZ, en contra de VICENTE MANI CORTÉS, MELITON MEJIA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POSESORIO. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de DOCE DÍAS contados a partir de última publicación de este edicto, contesten demanda, opongan excepciones, ofrezcan pruebas y señalen domicilio para recibir notificaciones. A disposición en Juzgado copia sellada y cotejada de demanda en once hojas, certificado de no inscripción en una hoja, cedula catastral en una hoja, contrato de compraventa de fecha uno de diciembre de dos mil ocho en una hoja.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
DILIGENCIARIA PAR.
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR.

Disposición Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla; **expediente 1165/2024**, relativo al juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, promovido por Juan Javier Gutiérrez Ramos, promoviendo por propio derecho, en contra del juez del registro civil de las personas de Axutla, Puebla y otros; ordena convocar, mediante edicto publicado una sola vez, a toda persona que pudieran tener interés en contradecir la demanda dentro del presente juicio, dándoseles vista por este medio, para que comparezcan ante este Juzgado, en un término de TRES DÍAS para hacer valer sus derechos, percibidos que de no hacerlo se les tendrá por perdido su derecho y las notificaciones subsecuentes que les correspondan se les harán por medio de las listas que se fijan en los Estrados de este Juzgado. Quedando las copias del traslado en la secretaria del juzgado.
Izúcar de Matamoros, Puebla, a 28 de Noviembre del 2024.
EL DILIGENCIARIO NON.
LIC. Mario Ángel Cabrera López.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Municipal de lo Civil San Pedro Cholula, Puebla.
Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Civil de San Pedro Cholula Puebla, promueve AGUSTINA CUATECO SALAZAR, nacida el veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, en San Pedro Cholula, Puebla; comparecer interesados a deducir para contradecir demanda con justificación, termino de tres días siguientes la última publicación, señale domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se notificara por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento.
Expediente 488/2024 Traslado Secretaria del Juzgado.
San Pedro Cholula Puebla a 4 de octubre de 2024.
La diligenciaria.
Licenciada Miriam Martínez González.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo Familiar Capital, **Expediente 701/2024**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve LETICIA MARTINEZ ALARCON, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE TLANALAPAN SALTILLO LA FRAGUA, PUEBLA, nombre incorrecto MARIA LETICIA MARTINEZ ALARCON, lugar de nacimiento EN SU DOMICILIO, debiendo ser el nombre correcto LETICIA MARTINEZ ALARCON y lugar de nacimiento TLANALAPAN, SALTILLO LA FRAGUA, PUEBLA, se ordena por auto de fecha catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO que se publicara tres veces para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial, noviembre veintisiete, de dos mil veinticuatro.
LIC. DILIGENCIARIO NON.
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.

AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de GUILLERMO LÓPEZ LÁNDA Y GUADALUPE HERNÁNDEZ RODRIGUEZ; a efecto de que comparezcan a deducir derechos, en un término de diez días siguientes de la fecha de publicación, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y propongan albacea definitivo, **expediente número 2088/2024**, promueve GUILLERMO LÓPEZ HERNANDEZ, copias anexas y auto admisorio, disposición, secretaria del juez.
TEHUACÁN, PUEBLA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. ARACELI DAZA ENRIQUEZ.
DILIGENCIARIA PAR JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla; auto de fecha veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro, **expediente número 619/2024**, juicio de NULIDAD Y CANCELACIÓN DE REGISTRO DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **VICTOR NIEVES VELAZQUEZ**, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda que tiene como finalidad anular el acta de nacimiento número ochocientos setenta y uno, libro tres de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y ocho a nombre de VICTOR NIEVES VELAZQUEZ, inscrita en el Registro del Estado Civil de las Personas de Izúcar de Matamoros, Puebla: para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación de este edicto manifiesten lo conducente.
En la Ciudad de Izúcar de Matamoros. Puebla, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL
LIC. RENEE NOHUM GARCÍA CHAVARRIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR, DE TEHUACAN, PUEBLA.

AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
SE EMPLAZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA. **EXPEDIENTE: 1898/2024** JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE AMADO REYES ESPINOSA, SE PRESENTEN A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA DOCE DÍAS HÁBILES ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO QUEDA TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN OFICIALÍA DEL JUZGADO, ANEXO Y AUTO ADMISORIO NO HACERLO, SEÑALARA DÍA Y HORA PARA EL DESAHOGO, AUDIENCIA RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

Tehuacán, Puebla, a Nueve de Octubre del dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR VERA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO LOTE 1, DE LA MANZANA 20, DE LA ZONA 1, UBICADO EN EL POBLADO DE SAN LUIS DEL VALLE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA."CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES AL NORTE MIDE 37.91 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE MIDE 38.76 METROS Y LINDA CON SOLAR 2 QUE ES PROPIEDAD DE PEDRO VEGA ARROYO, AL NORDESTE MIDE 36.25 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE MIDE 37.89 METROS Y LINDA CON SOLAR 4 QUE ES PROPIEDAD DE ARTURO VEGA RODRIGUEZ. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VENTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NUM. 1052/2024**.
HUAUCHINANGO, PUEBLA, A 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VENTICUATRO.
DILIGENCIARIA.
LIC. ESPERANZA CARIDAD ALVARADO RUBIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, HUAUCHINANGO, PUEBLA.

DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.
ALFREDO CRUZ GARRIDO Y EFIGENIA FRANCO CUEVAS, PROMUEVEN JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, RESPECTO A UNA FRACCION DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA LAGUNA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, PUEBLA, INSCRITO EN EL ACERVO REGISTRAL BAJO LA PARTIDA NÚMERO 300, FOJA 155, DEL LIBRO UNO, TOMO 28 DE FECHA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE: 12.00 METROS Y LINDA CON MATERIAS PRIMAS, AL SUR MIDE: 12.00 METROS Y LINDA CON CAMINO A LA ESTACIÓN, AL ORIENTE MIDE: 40.00 METROS Y LINDA CON EDUARDO RODRIGUEZ, Y AL PONIENTE MIDE: 40.00 METROS Y LINDA CON EL MISMO VENDEDOR EL SEÑOR LAURENTINO CRUZ TREJO. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VENTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NUM. 1060/2024**.
HUAUCHINANGO, PUEBLA, A 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIA.
LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUE.

SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA.
Por disposición del Juez Civil Municipal del Distrito Judicial de Ajalpan, Puebla; dictado dentro del **expediente número 194/2024,** relativo al Juicio de Usucapión que promueve **ISIS YULU TRUJILLO BOLAÑOS**, en contra de **MARÍA DEL CARMEN, GUADALUPE, Y EDITH**, de apellido **TRUJILLO ROJAS,** se emplaza a todo aquel que se crea con derecho; respecto de una **FRACCIÓN DE LA FINCA URBANA UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES RAFAEL ÁVILA CAMACHO ORIENTE Y CUAUHTÉMOC NORTE EN BASE A LA NOMENCLATURA ACTUAL,** con una extensión superficial del terreno de 92.93 m² **(NOVENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS);** con las medidas y colindancias siguientes: **"NORTE: 11 metros,** colinda con propiedad de **VIRGILIO TRUJILLO BARRUHET, AL SUR: 11.02 metros,** colinda con propiedad de **MARÍA DEL CARMEN TRUJILLO BARRUHET, AL ORIENTE: mide 8,41 metros**, colinda con propiedad de **MARÍA DEL CARMEN TRUJILLO BARRUHET, AL PONIENTE: mide 8.47 metros**, colinda con **CALLE CUAUHTÉMOC NORTE".** Requiriéndoles para que dentro del término de doce días contados a partir de la última publicación acudan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada, apercibidos que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio, debidamente cotejadas.
LIC. KAREN YANETE BALDOZA GARCÍA
DILIGENCIARÍA ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA.

SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA.
Por disposición del Juez Civil Municipal del Distrito Judicial de Ajalpan, Puebla; dictado dentro del **expediente número 193/2024,** relativo al

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA CON RESIDENCIA EN CIUDAD SERDÁN CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del **expediente 750/2024** con fecha de 2 de octubre del año 2024, juicio de usucapión, promueve RENE ATONAL AGUILA, contra ERNESTO MARCOS ROJAS, respecto de UNA FRACCION DE UN PREDIO URBANO SITIO EN LA SECCION TERCERA DEL BARRIO DE JILOTEPEC, DE LA POBLACION DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA, Medidas y colindancias: AL NORTE: - MIDE EN TRES LINEAS LA PRIMERA LINEA MIDE 14 METROS, LA SEGUNDA LINEA MIDE 7.60 Y LAS DOS LINEAS COLINDAN CON EPIFANIA ATONAL AGUILA, Y LA TERCERA LINEA MIDE 32.9 METROS Y COLINDA CON ROMUALDO JUAREZ. AL SUR. -MIDE 45.90 METROS Y COLINDA CON AVENIDA 5 PONIENTE. AL ORIENTE: - MIDE 25.60 METROS Y COLINDA CON MARIA CARMEN DE LA LUZ. AL PONIENTE. - MIDE 16.05 METROS Y COLINDA CON CALLE 9 SUR. Emplácelos contesten demanda, señalen domicilio 12 días hábiles siguientes última publicación, no hacerlo se tendrá contestada la demanda sentido negativo, notificaciones por lista. Quedan copias en secretaria de juzgado.
CIUDAD SERDAN, PUEBLA A 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL CORONANGO, PUEBLA.

AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
Disposición judicial la Juez Municipal de Coronango, Puebla, **Expediente número 325/2024**, Juicio Especial de Rectificación de acta de nacimiento a nombre de MARICELA RAMÍREZ PALALIA, córrase traslado todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestado en sentido negativo y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les harán por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.
CORONANGO, PUEBLA A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
Diligenciaria.
ABOG. MARÍA CRUZ MUÑOZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 731/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE BRIGIDA MORALES VAZQUEZ. FECHA CORRECTA DE REGISTRO 02 DE MARZO DE 1976, VALIDACIÓN DE SELLOS Y FIRMA POR ENCONTRARSE INSERTADA EN EL LIBRO 1 DE NACIMIENTO DE REGISTRO DEL JUZGADO DE SAN PABLO XOCHIMEHUACAN POR AUTO VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADECIR DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARA DIA Y HORA PARA DESAHOGAR AUDIENCIA, DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE
DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, **EXPEDIENTE 581/2018,** JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIO, PROMOVIDO POR PAULINA BERMÚDEZ MARTÍNEZ. AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE 2024 Y A FIN DE EVITAR VIOLACIONES AL DEBIDO PROCEDIMIENTO, SE ORDENA CORRER TRASLADO CONFORMADO POR 5 FOJAS SIN POR ANEXOS, TODO DEBIDAMENTE SELLADO Y COTEJADO AL DEMANDADO MARCO IVÁN TLAPA GONZÁLEZ, MEDIANTE UN EDICTO QUE SERÁ PUBLICADO EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS QUE SERÁN CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, DE CONTESTACIÓN AL INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE CONVENIO DE ACUERDO A LA DILIGENCIA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PROMOVIDO POR PAULINA BERMÚDEZ MARTÍNEZ, BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y POR AUTO DE FECHA APERCIBIMIENTOS DECRETADOS SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
PUEBLA, PUE A TRES DE DICIEMBRE DE 2024.
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA.

JUZGADO DE LO CIVIL, Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE.
DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
EN EL **EXPEDIENTE NÚMERO 1001/2024** DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA IGNACIA PÉREZ ROMERO Y/O IGNACIA PÉREZ ROMERO Y/O IGNACIA PÉREZ Y/O MARÍA YGNACIA PÉREZ ROMERO, DENUNCIADO POR BERTÍN LÓPEZ PÉREZ, JOSÉ BIBIANO CARLOS LÓPEZ PÉREZ Y, MARCELINO LÓPEZ PÉREZ, SE ORDENA PUBLICAR UN SOLO EDICTO EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TRASLADO DISPONIBLE EN LA SECRETARÍA COMPUESTO DE DENUNCIA, DOCUMENTOS Y AUTO DE INICIO.
PUEBLA, PUEBLA A 9 DE OCTUBRE DE 2024.
Diligenciaria
LIC. ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto de la Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha **cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, expediente 867/2023 Juicio Sucesorio Intestamentario** denuncia **CAROLINA NAJERA QUIROZ, y MARIA VIANNEY, JOEL, JOSUE ISAEL y MONTSERRAT**, de apellidos **VAZQUEZ NAJERA a bienes de JOEL VAZQUEZ CORDERO. Convóquese a quien se crea con derecho,** para que deduzcan sus derechos dentro del plazo de **DIEZ DÍAS**, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en secretaria Non copia de traslado y auto admisorio.
Puebla, Puebla, a dos de diciembre de dos mil veintiuatro.
LA DILIGENCIARIA NON
ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha tres de septiembre de dos mil veinticuatro, **expediente 539/2024**, Juicio Sucesorio Testamentario, denunciado por Eloina Rueda Puerto y/o Eloina Rueda Puerto de Ricaño y Enrique Vicente Rueda Puerto, convóquese a quienes se crea con derecho plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurra por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, Quedando a su disposición en la secretaria Non copia de traslado y auto admisorio.
Puebla, puebla a 12 de noviembre de dos mil veintiuatro.
LA DILIGENCIARIA NON
ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.
ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:
Disposición Juez de la Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de MIGUEL JERÓNIMO MAURICIO, denunciado por GERADO JERÓNIMO MAURICIO Y PAULA REMEDIOS GERÓNIMO MAURICIO Y/O PAULA REMEDIOS JERONIMO MAURICIO, radicada bajo el número de **expediente 101/2024**, para que comparezca a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS Contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una solo vez en el periódico "Intolerancia".
Huejotzingo, Puebla, a veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIA
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 294/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve CONSUELO HERNANDEZ ANTONIO por su propio derecho y en representación de los menores con iniciales D.L.H. y K.L.H. a bienes de DAVID LETERIELE IRINEO, quien falleció el día VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES en la Ciudad de Puebla. Mediante auto de fecha catorce de mayo del dos mil veinticuatro, en cumplimiento a los Artículos 771 fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordenó convocar a toda persona que se crea con derecho dentro de la presente Sucesión Intestamentaria, comparecer y manifestar lo que a su interés y derecho convenga por escrito dentro del término de DIEZ DÍAS hábiles que se contaran a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto, habiéndose dejado copias del escrito inicial, sus anexos y auto admisorio a disposición de la secretaria par de este juzgado.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 10 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
LIC. Juan Luis Morante Rodríguez.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA.
TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA.

Disposición Juez Segundo Familiar, Cholula, Puebla, **expediente 691/2024** juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de ADÁN ALBERTO HERNÁNDEZ CASTRO Y/O ADAVERTO HERNÁNDEZ CASTRO Y/O ADÁN HERNÁNDEZ CASTRO, denunciado por FRANCISCA CASTRO MATEOS, sucesión que se declaró abierta a las once horas treinta y seis minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran mediante escrito mediante en el que se establezcan los argumentos de su derecho y exhiban los documentos que lo justifiquen; así como propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo; los autos quedan en la Secretaria del Juzgado artículo 63 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para Estado, fecha de acuerdo siete de junio del dos mil veinticuatro.
San Pedro Cholula a 02 de diciembre de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE LUIS MENDOZA PEREA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS.
DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 1413/2024**, CONVOQUESE A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE CECILIO NAVARRO MONTERROSAS, ORIGINARIO Y VECINO DE PALMARITO TOCHAPAN, QUECHOLAC, PUEBLA. SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, COMPARECIENDO POR ESCRITO Y PROPONIENDO A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. DENUNCIADO POR ALBERTO NAVARRO MENDOZA, CARLOS NAVARRO MENDOZA Y MARIANO RAFAEL NAVARRO MENDOZA. DEDUCIR DERECHOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.
TECAMACHALCO DE GUERRERO, PUEBLA; VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO.
ABOGADO: CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. dentro Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, **Expediente Número 323/2024** Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento a nombre de HUGO AZUCENA COYOTECATL, córrase traslado a todas. aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para dentro que improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro, del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se harán por lista, dejando copia del traslado, anexos y auto. admisorio a su disposición en secretaria.

CORONANGO, PUEBLA A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VENTICUATRO
C. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO.
ABG. MARÍA CRUZ MUÑOZ GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL TEPETZINTLA, PUEBLA.

CIUDADANO JUEZ MUNICIPAL DE TEPETZINTLA, PUEBLA. TEPETZINTLA, MARÍA DE JESÚS DOMÍNGUEZ MADRID, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DE UN SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO DOS, DE LA MANZANA DIECISIETE, DE LA ZONA UNO, DEL POBLADO DE TENANCINGO, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NUMERO CIENTO QUINCE, FOJAS CINTO QUINCE, TOMO LIV, LIBRO PRIMERO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTACUATRO, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CERO CUATRO METROS Y COLINDA CON CAMINO A TERRACERIA CHIGNAHUAPAN; AL SURESTE MIDE: DOCE PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS Y COLINDA CON MISMOS VENDEDORES (JACOBO DOMÍNGUEZ MALDONADO GUADALUPE TELLEZ BARRERA); AL SUROESTE MIDE: SESENTA PUNTO SESENTA UNO Y COLINDA CON TIERRAS DE USO COMUN CHIGNAHUAPAN (JOSE JORGE PACHECO HERNANDEZ); AL NOROESTE MIDE: TREINTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS Y COLINDA CON INOCENTE CAZARES MUÑOZ, SE ORDENA EMPLAZARA POR FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO; CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA NEGATIVAMENTE, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIO. **EXP. 51/2024**.
TEPETZINTLA, PUEBLA A VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO
LIC. VICTORIA CERON VARGAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO:
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL CHOLULA, PUEBLA, SE EMPLAZA A JUICIO **EXPEDIENTE 1197/2024,** JUICIO DE INMATRICULACIÓN. PROMUEVE **JOSE BENITO CUAVA SINTO**; RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO SANTA ANA, QUE SE LOCALIZA EN LA COMUNIDAD DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. EMPLAZANDOLES. CONTESTEN DEMANDA TÉRMINO DE DOCE DÍAS, ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES; ASI MISMO CERTIFICO QUE CON COPIAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS CON SU ORIGINAL, LE CORRO TRASLADO COMPUESTO DE DIECINUEVE FOJAS, COMPUESTO DE ESCRITO DE DEMANDA EN OCHO FOJAS, UN CONTRATO EN UNA FOJA, CERTIFICADO IRCEP EN UNA FOJA, CÉDULA CATASTRAL EN UNA FOJA, CERTIFICADO IRCEP EN UNA FOJA, UN JUEGO DE COPIAS CERTIFICADAS EN SEIS FOJAS, UN AVALÚO CATASTRAL EN UNA FOJA, MAS RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN DOS FOJAS, QUEDAN UN TOTAL DE VEINTIUN FOJAS UTILES, DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, QUEDANDO TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARIA NON.

CHOLULA, PUEBLA, A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
C. DILIGENCIARIA
LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL, Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUADONES.
CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. JOSE EDWYN VEGA VEGA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ADTOR, RESPECTO DE UN SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO TRES, DE LA MANZANA UNO, DE LA ZONA UNO, DEL POBLADO DE SAN LUIS DEL VALLE, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO, FOJAS CIEN, TOMO SETENTA Y DOS, LIBRO PRIMERO DE FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL. CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE VEINTE PUNTO CERO SEIS METROS Y LINDA CON CALLE SIN NÓMBRE; AL SURESTE MIDE VEINTE PUNTO CUARENTA Y UNO METROS Y LINDA CON SOLAR CUATRO (PROPIEDAD DE BLANCA NELLY VEGA VEGA); AL SUROESTE MIDE DIECINUEVE PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS Y LINDA CON SOLAR SEIS (PROPIEDAD DE DOVI NOÉ VEGA DÍAZ); AL NOROESTE MIDE VEINTE PUNTO TREINTA Y SEIS METROS Y LINDA CON SOLAR DOS (PROPIEDAD DE ALICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ); SE ORDENA EMPLAZARA POR FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA NEGATIVAMENTE, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIO. **EXP. 288/2024**.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
Disposición del Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **EXPEDIENTE 710/2024,** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **HERMILO MUÑOZ VALENCIA**, contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Francisco Totimehuacan, Puebla, Puebla, por enmienda respecto a la fecha de nacimiento incorrecta como DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, siendo lo correcto DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, y lugar de nacimiento que se omitió siendo lo correcto PUEBLA, PUEBLA, así como el capítulo de presentado que se OMITÍO, siendo lo correcto VIVO, en el acta CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO, del libro DOS, de nacimientos MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, convocando a todos los que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que comparezcan a deducirlo dentro de 3 días a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen dicha demanda quedando en oficialía de este juzgado copias simples de esta demanda que se provee, al no hacerlo será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia mediante UN EDICTO que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA".

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL EN EL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

Disposición Juez Civil Tlatlauquitepec, Puebla. **Expediente 174/2023**, convóquese aquellos créanse derecho bienes de extinta GUADALUPE POZOS ROMAND; quien tuvo su último domicilio en la calle Miramontes, número ciento noventa y cuatro, Tezompan, Atempan Puebla; promueve Juicio sucesorio Testamentario HERMINIA AGUILAR POZOS por propio derecho en carácter de hija; a fin que comparezcan deducir derechos término DIEZ DÍAS contados siguientes de última publicación.
Tlatlauquitepec Puebla a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO
LIC. FRANCISCO ARROYO SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar Distrito judicial de Puebla, auto cuatro de noviembre dos mil veinticuatro. Procedimiento familiar hereditario de sucesión intestamentaria **expediente 653/2024** promueven ELIUD SILVA ALCÁNTAR, JOSE RAFAEL HERNÁNDEZ SILVA y NESTOR HERNÁNDEZ SILVA, comparezcan deducir derechos DIEZ DÍAS siguientes publicación edicto, concurran por escrito estableciendo argumentos de su derecho, documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar cargo albacea definitivo, quedando en Secretaria a su disposición copia de demanda, sus anexos y auto admisorio.
Puebla, Pue. 29 de noviembre de 2024.
EL DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, **expediente 692/2024**, SE APERTURA SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A NOMBRE DE LA DE CUJUS RAQUEL GUTIÉRREZ MIHUALTECATL, quien falleció EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, en Calle Galeana 16, del pueblo se San Antonio Mihuacan, Coronango, Puebla, denunciado por ADELAIDA y ANA las dos de apellido JUÁREZ GUTIÉRREZ, En su carácter de hijas, por auto de fecha: VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, se ordena publicar UN EDICTO EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU PUBLICACIÓN DEL PRESENTE, ACUDAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, dejando copia de la denuncia y documentos fundatorios en la SECRETARIA PAR, para que se imponga del mismo...

SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA A DOS DE DICIEMBRE DELANO DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. MARIÁNSABEL PANTOJA MELCHOR
DILIGENCIARIO PAR DE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, **EXPEDIENTE 581/2018,** JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO EN LO RELATIVO A LA PLANILLA DE LIQUIDACION, PROMOVIDO POR PAULINA BERMÚDEZ MARTÍNEZ; SE ORDENA POR AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2024 Y DE ACUERDO A LA RAZÓN ASENTADA POR EL DILIGENCIARIO ADSCRITO A ESTE JUZGADO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2024, Y ATENCIÓN DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE 2024, SE ORDENA EN EL PUNTO PRIMERO DEL MISMO " CÓRRASE TRASLADO CONFORMADO POR 4 FOJAS SIN ANEXOS TODO DEBIDAMENTE SELLADO Y COTEJADO A MARCO IVÁN TLAPA GONZÁLEZ, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS QUE SERÁN CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS IMPORTE, TRANSCURRIDO QUE SEA EL TÉRMINO CON CONTESTACIÓN O SIN ELLA, SE TURNARÁN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA SUSCRITA JUEZ A FIN DE DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE..... ", POR MEDIO DE UN EDICTO EN EL PERIODICO "INTOLERANCIA"

PUEBLA, PUE A TRES DE DICIEMBRE DE 2024.
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 941/2024,** JUICIO ESP

ESPECIAL

Aumento de violencia y llegada de Trump complican migración: UPAEP

Así lo advirtió Lourdes Rosas López, profesora investigadora de la facultad de ciencias políticas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, al presentar un estudio del fenómeno.

Jorge Castillo
Fotos **Xinhua / Cortesía**

La llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos en enero próximo ha acelerado el flujo migratorio, situación que tendrá que hacer frente México en próximos meses.

Así lo advirtió Lourdes Rosas López, profesora investigadora de la facultad de ciencias políticas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), al presentar un estudio del fenómeno migratorio.

La casa de estudios presentó una investigación de la migración de menores de edad acompañados a Estados Unidos, realizado por estudiantes de la institución.

De este modo, se advirtió que el gran temor de poder llegar a su destino, tanto los que están en tránsito como los que ya llegaron a México, quienes incluso están algunos en trámites de ingresar a Estados Unidos.

"Hay una inquietud antes de que Trump asuma la presidencia, está incrementando los desplazamientos migratorios por México, en un desplazamiento complejo, en algunos casos hasta por 10 países, por ejemplo, los que llegan de Chile", dijo Rosas López.

Advirtió que otro reto del gobierno mexicano y los países de tránsito, desde sudamericanos, centroamericanos y caribeños, es que deben poner el orden al lado perverso de la industria de la migración y aplicar la ley contra los traficantes de personas.

Señaló que ahora no solo cobran para cruzar o el hecho de ejercer el *coyotaje*, sino que son delincuentes que se han dedicado a otras actividades como narcotráfico, tráfico de armas y secuestro.

"Ven en los migrantes un gran botín para ganancias fuertes y cooptan a los *coyotes* tradicionales y los someten, además emprenden acciones crueles como secuestros, encerrarlos, esperar dinero para soltarlos, ejercer violencia, violarlos y asesinarlos, para ejemplo que deben entregar el dinero", dijo la especialista.

"Aplicar la ley es el reto y ejercer el orden con los grupos criminales que hacen negocio con los migrantes. En el pasado el mexicano iba solo por economía, actualmente muchos ya buscan salvaguardar su vida, ante amenazas y porque no los dejan trabajar, les *cobran piso* y condiciones que amenazan su existencia", señaló

Por lo tanto, resaltó que es importante que se aprenda a ver que en el derecho migratorio están todos, y es salvaguardar la existencia y de sueños, "todos tenemos derecho a buscar una vida mejor y trabajar por tenerlo", sostuvo.

Estancia indefinida

Por su parte, la estudiante, Jazmín Martínez, indicó que entre los retos que va a enfrentar México, es la estancia temporal de los migrantes, la que se puede convertir en la final, de quienes no completen la migración.

"El país se enfrentará a las personas que lleguen, quienes carecen de capital económico, sin escolaridades altas, lo que dificultará la integración al sistema", advirtió.

> *"Aplicar la ley es el reto y ejercer el orden con los grupos criminales que hacen negocio con los migrantes. En el pasado el mexicano iba solo por economía, actualmente muchos ya buscan salvaguardar su vida, ante amenazas y porque no los dejan trabajar, les cobran piso y condiciones que amenazan su existencia"*

EDUCACIÓN

JOSÉ CHEDRAUI SE COMPROMETE A METER EN CINTURA A DICHOS ESTABLECIMIENTOS

Alerta Lilia Cedillo presencia de bares clandestino en CU2

José Antonio Machado

La rectora de la BUAP, Lilia Cedillo Ramírez, alertó la aparición de antros y bares clandestinos en inmediaciones de los campus universitarios, en especial en la zona de la Ciudad Universitaria 2.

Durante un acercamiento con representantes de medios de comunicación, la académica se pronunció por redoblar los operativos ejecutados por el Ayuntamiento de Puebla para supervisar el funcionamiento de estas unidades económicas.

La rectora señaló que estos establecimientos operan sin los permisos necesarios y están ofreciendo alcohol a los estudiantes, lo que ha generado preocupación entre las autoridades universitarias.

Además, recordó que la situación es más compleja en la zona de Ciudad Universitaria en San Manuel, en donde los bares que funcionan tienen permisos que fueron otorgados por administraciones pasadas y hasta el momento no han podido ser retiradas.

"Cierto, el tema es complejo porque hay lugares en donde los permisos se dieron en gobiernos anteriores y los supuestos dueños se amparan en eso", comentó.

Ante la petición de la rectora de la BUAP, Lilia Cedillo Ramírez, al Ayuntamiento de no otorgar más permisos para la operación de bares y antros alrededor de Ciudad Universitaria y CU2, el alcalde José Chedraui se comprometió a revisar el tema y de ser necesarios se aplicarán las sanciones correspondientes.

"Sobre el problema de los bares en Ciudad Universitaria se van a controlar, ahora, viene la revisión de todas las licencias para el 2025, ya vamos a poder controlar ese tema".

Además, recordó que, "desgraciadamente", la administración anterior "soltaron" licencias sin checar a dónde estaban ni para que eran.

"Ese problema se van a verificar a partir del próximo año, se reordenará todo, y estoy de acuerdo 100 por ciento con la rectora Lilia Cedillo".

Reconoce trabajo de la Facultad de Economía

Al reconocer una comunidad crítica, activa y comprometida con la sociedad, la rectora Lilia Cedillo Ramírez confió que la nueva gestión de la Facultad de Economía, encabezada por Juan Alberto Vázquez Muñoz para el periodo 2024-2028, sabrá conducirla sobre las bases de la unidad y el trabajo conjunto, y garantizar de este modo el egreso de profesionales competentes y de alto perfil.

Durante el Cuarto Informe de Labores del doctor Israel Gerardo García Pérez y toma de protesta del director entrante, la rectora de la BUAP elogió los buenos resultados en el desempeño académico y científico de esta unidad académica, de la cual destacó su capacidad para adaptarse a una sociedad cambiante, a tiempos que imponen nuevas formas de enseñanza y de vinculación social.

"Lo que los une es el amor a esta facultad. Por ello, deseo que la nueva administración trabaje en unidad y en equipo para el logro de objetivos comunes, que le permitan seguir siendo una de las mejores de su ámbito en el país", expresó en esta ceremonia, a la cual acudió el próximo secretario de la Función Pública, Alejandro Espidio Reyes, en representación del gobernador electo Alejandro Armenta.

EL DATO

En octubre del 2025, Lilia Cedillo Ramírez culminará su periodo como rectora de la máxima casa de estudios en Puebla.

A DETALLE

La rectora Lilia Cedillo dio a conocer que para 2025 habrá un incremento de hasta 15 por ciento en la matrícula del nivel medio superior y entregará tres edificios más en Ciudad Universitaria 2.

MUNICIPIOS

Concluye rehabilitación de iglesia de Xochiteopan, en Atzitzihuacan

Destinaron más de 18 millones de pesos para la restauración del inmueble religioso afectado por el sismo del 2017.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Lizbeth Mondragón***

A poco más de 7 años de resultar severamente afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, la iglesia de San Francisco de Asís de la localidad de Xochiteopan, perteneciente al municipio de Atzitzihuacan fue inaugurada por autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), del Estado y del ayuntamiento.

En entrevista a esta casa editora, el delegado del INAH en Puebla, Manuel Villaroel Vázquez, informó que el proyecto para la reconstrucción y rehabilitación del inmueble religioso ascendió a poco más de 18 millones de pesos con recursos del gobierno federal y estatal.

Detalló que el proyecto forma parte del Programa Nacional de Reconstrucción de Templos y Edificios históricos afectados por el sismo del 19S, que además del rescate del valor histórico, se entrega un espacio seguro para el desarrollo de actividades religiosas y sociales.

ASÍ ESTABA

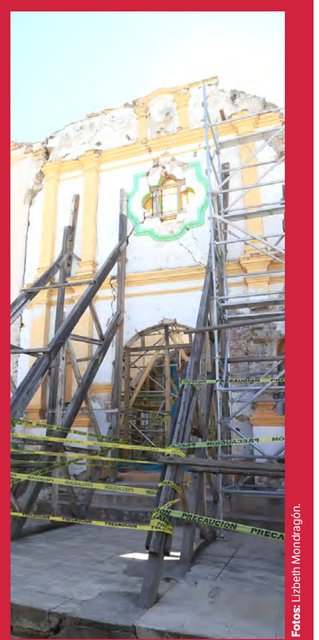

Fotos: Lizbeth Mondragón.

A CONSIDERAR

El monumento histórico forma parte de la ruta de monasterios del siglo XVI, ubicados en las laderas del Popocatépetl, que está en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco desde 1994. En este inmueble, del 16 al 30 de julio, las y los voluntarios realizan tareas de conservación en los claustros bajo y alto, la restitución de algunos aplanados en muros y aplicación de pintura a la cal.

Resaltó que, durante los trabajos de restauración, se encontraron la escultura de un águila bicéfala en la fachada del inmueble (que representan el escudo de la corona española), los frescos situados en la fachada y en los alrededores del inmueble que data del siglo XVII.

Por su parte, el alcalde de Atzitzihuacan, Jaime Arellano Carrillo, celebró la entrega de este inmueble religioso que es representativo para las familias de la junta auxiliar de San Francisco Xochiteopan; por lo que, agradeció al entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador por contemplar dicho inmueble para su rescate.

Por último, el fiscal de la iglesia de San Francisco Xochiteopan, Cándido Gutiérrez Pérez, reconoció el apoyo de las autoridades de los gobiernos federal y estatal para la ejecución de esta obra. No obstante, solicitó el apoyo para que las escaleras que conducen a la torre principal sean concluidas, al igual que la restauración del retablo de la Virgen María.

MUNICIPIOS

Refuerza Lupita Cuautle atención discapacitados

Se anunciaron las Ferias de Especialidades, con la participación de especialistas en oftalmología, neurología y audiología, entre otros.

Jorge Castillo

TOME EN CUENTA

La alcaldesa Lupita Cuautle anunció la realización de las Ferias de Especialidades, en las que se ofrecerán consultas en oftalmología, neurología, audiología y otras áreas, con la participación de especialistas. Estas ferias ofrecerán servicios de calidad a precios accesibles. La primera edición se llevará a cabo el próximo sábado 7 de diciembre en las instalaciones del SMDIF, mientras que las siguientes se realizarán en los meses de febrero, marzo, mayo, junio, agosto y septiembre de 2025.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle, realizó la entrega de 50 aparatos ortopédicos y anunció ferias de especialidad.

De este modo, la alcaldesa aseguró que su municipio es incluyente y fortalece los apoyos para un San Andrés Cholula más justo, dijo.

Afirmó que en su gobierno municipal hay su compromiso para ser una administración cercana, incluyente y consciente de las necesidades de los habitantes.

Con la entrega de 50 aparatos ortopédicos reveló que en la gestión pasada se otorgaron 4 mil 500 aparatos, por lo que indicó que se marca una diferencia en la vida de los beneficiarios y sus familiares.

Indicó que, por supuesto que se seguirán mejorando las condiciones del sector vulnerable, al afirmar que no están solos, ya que cuentan con un ayuntamiento y un DIF municipal.

"Una servidora y todos los servidores públicos que estamos aquí presentes para atender sus necesidades y apoyarlos", sostuvo.

En entrevista posterior, la alcaldesa Cuautle Torres hizo una invitación al encendido del árbol de navidad el próximo 6 de diciembre, a las 18:00 horas, en el zócalo.

Para el sábado, 7 de diciembre se encenderá el árbol navideño en la colonia Lázaro Cárdenas y en la junta auxiliar, Santa María Tonantzintla; al siguiente día estarán en el Sistema Municipal DIF, detalló.

De este modo, del 9 al 15 de diciembre, se prenderá el árbol en San Bernardino Tlaxcalancingo (día 9); San Antonio Calotepec; Concepción la Cruz (día 10); San Francisco Acatepec; la Delegación Atlixcáyotl (día 13); San Rafael Comac, San Luis Tehuiloyocan (día 14); Emiliano Zapata y Concepción Guadalupe (día 15).

"Invitamos a todos, para que nos acompañen a una velada bonita, la fiesta del encendido del árbol en San Andrés Cholula, el 6 de diciembre; también se estará dando la cartelera en las comunidades", destacó.

Las festividades navideñas arrancarán el próximo viernes, 6 de diciembre, en el corazón del municipio; por lo que invitó a todos.

Reequipan los CAIC del municipio de Coronango

Lizbeth Mondragón Bouret

Los siete Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) del municipio de Coronango fueron reequipados con apoyo del Gobiernos estatal de Puebla, a través del Sistema Estatal DIF, lo que permitirá tener espacios dignos para los alumnos, informó el alcalde, Armando Aguirre.

"Ante la asistencia de padres de familia y maestros de los siete CAIC del municipio de Coronango, el edil reconoció el esfuerzo y trabajo del SEDIF, a cargo de Gabriela Bonilla Parada, para beneficiar a los alumnos con mobiliario y otros artículos.

Finalmente, aseguró que su gobierno, a través del SMDIF, a cargo de su esposa, María del Pilar Tototzintle, se continuarán gestionando más apoyos para la educación y para las familias en situación vulnerable.

CIUDAD

La alcaldía ya cumplió con recomendaciones de CDH

Los recursos de indemnización corresponden al caso del asesinato de una madre buscadora en Villa Frontera y el otro por abuso de policías municipales a una joven.

José Antonio Machado
Fotos ***Es Imagen***

A la recomendación 36/2023 de la CDH, para reparar el daño a una mujer motociclista violada por un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en marzo de 2023, y la 28/2024, correspondiente a la madre buscadora, Blanca Esmeralda Gallardo, ya se dio respuesta, reveló el alcalde José Chedraui Budib.

El ataque sexual ocurrió la madrugada del 16 de marzo de 2023, cuando la joven iba conduciendo su motocicleta en la colonia Clavijero, fue abordada por los entonces policías Jorge Antonio y Fernando Jesús, con el argumento de que no reunía las condiciones para conducir la unidad motora, como indica el Reglamento de Tránsito.

La ejecución de la madre buscadora Blanca Esmeralda Gallardo se suscitó la madrugada del martes cuatro de agosto de 2022 en Villa Frontera, mientras esperaba un microbús de transporte público. La Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla, publicó la recomendación 28/2024 por qué señaló que la anterior administración municipal, al retirarle la custodia policiaca, dejó a su suerte a quien se dedicó a buscar a su hija Betsabé Alvarado Gallardo, desaparecida el 13 de enero de 2021.

Bajo ese panorama, Chedraui Budib subrayó que la presidencia ya giró dos oficios a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que se realicen las respuestas positivas con el recurso correspondiente a los familiares y a las víctimas de la violencia.

"Ya se giraron los oficios a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y los cheques también".

Fue el 13 de septiembre previo, cuando el Cabildo de la anterior administración panista, a través de la ex secretaria general, Lucero Saldaña Pérez, dijo que repararía económicamente los daños a la víctima de violación por el ex uniformado.

Ese día, los regidores aprobaron pagar 482 mil 394 pesos para la reparación del daño a una mujer motociclista agredida sexualmente por dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en marzo de 2023, caso que causó la recomendación 36/2023 de la CDH.

La ex secretaria general de la Comuna, Lucero Saldaña Pérez, instruyó a la Tesorería que desarrollará puntualmente las gestiones, los trámites legales y administrativos para el pago a la víctima.

Bajo esa perspectiva, el ex coordinador de regidores morenistas, Leobardo Rodríguez Juárez, voto a favor, criticó la forma en que se presentaron los hechos a los que calificó como una de "circunstancias más vergonzosas" de la gestión, además, dijo que existió un mal proceso en la cadena de mando de la SSC.

Así ocurrió

Los hechos se presentaron durante la madrugada del 16 de marzo de 2023, cuando la joven que iba conduciendo su motocicleta en la colonia Clavijero, fue abordada por los entonces policías Jorge Antonio y Fernando Jesús, con el argumento de que no reunía las condiciones para conducir como indica el Reglamento de Tránsito.

La víctima respondió que no contaba con los papeles de la unidad, y pidió a los oficiales, que "le echaran la mano", solicitud aceptada y Fernando le propuso tener relaciones sexuales para indultarla de la multa.

Después de la propuesta indecorosa, el oficial trasladó a la chica a un terreno baldío en donde la agredió sexualmente, pero la víctima nunca dio su consentimiento, pero, si, Jorge Antonio, no participó en esos hechos; tampoco impidió que su compañero agrediera sexualmente a la chica, por ese motivo los dos fueron detenidos y se encuentran presos.

A DESTACAR

Ambas reparaciones corresponden a casos de abusos y omisiones del Ayuntamiento de Eduardo Rivera

CASO 1

El primero es por el caso de la joven motociclista que fue agredida sexualmente por dos policías municipales, en la colonia Clavijero, en marzo de 2023, por lo que la CDH Puebla emitió la recomendación 36/2023 por violación de derechos humanos, ante esto el Ayuntamiento de Puebla pagará 482 mil 394 pesos.

CASO 2

El segundo caso fue el asesinato de Blanca Esmeralda Gallardo, madre buscadora, que fue asesinada en octubre de 2022 en Villa Frontera, derivado de que el gobierno municipal y la Fiscalía General del Estado fueron negligentes al no otorgarle medidas de protección.

zona de tolerancia

INSEGURIDAD

LOS HECHOS OCURRIERON EN EL BARRIO DE XANENETLA

Un presunto delincuente murió en intento de asalto

Antonio Rivas
Fotos ***Es Imagen***

Un presunto delincuente abatido y dos escoltas baleados dejó un intento de asalto a cuentahabiente, en el estacionamiento de la tienda City Club, en el barrio de Xanenetla, de la ciudad de Puebla.

Con base a reportes policiales, ayer por la tarde, un empresario acudió a la sucursal de BBVA, que se encuentra sobre el bulevar 5 de Mayo, a unos metros del Hospital del IMSS en San José.

El cuentahabiente iba acompañado de sus escoltas y tras realizar una transacción se dirigió a su vehículo, sin embargo, en el área de aparcamiento de la citada tienda, sujetos armados lo interceptaron para intentar robarle el dinero, por lo que sus guardias encararon a los delincuentes.

Esto originó un enfrentamiento en el que un delincuente resultó herido y quedó a bordo de un automóvil marca Volkswagen, tipo Jetta, color azul de modelo reciente.

Las balas también hirieron a los dos escoltas del empresario quienes por medios de particulares se trasladaron a un hospital cercano para que recibieran la atención médica necesaria.

Los cómplices del occiso abordaron un automóvil marca Nissan tipo Tsuru, color negro, en el que lograron darse a la fuga, al parecer con dirección al norte de la capital.

Los paramédicos que acudieron al sitio y corroboraron el deceso del presunto asaltante quien en sus manos quedó con un arma de fuego corta. Su identidad no se había dado a conocer hasta el cierre de edición de este medio.

El asalto a cuentahabiente fue frustrado y causó alarma entre los clientes del City Club y de la sucursal bancaria. En dichos establecimientos las actividades fueron suspendidas por algunas horas.

Del caso tomó conocimiento el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, quien realizó la recolección de indicios balísticos y las diligencias del levantamiento de cadáver.

EL APUNTE

El cuerpo del varón fue trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo) para practicarle la necropsia de rigor.

Cae *policía hechizo* tras enfrentamiento

Antonio Rivas

Un delincuente quien presuntamente portaba uniforme de policía fue abatido durante un enfrentamiento con uniformados, en el municipio de Cañada Morelos.

La balacera ocurrió ayer en calles de la comunidad de San José Ixtapa, cuando cuatro sujetos armados robaron una camioneta que transportaba mercancía.

El atraco fue reportado a las autoridades locales, por lo que los policías municipales desplegaron un operativo para tratar de ubicar el vehículo referido.

De esta manera lograron localizar la unidad, sin embargo, los delincuentes al percatarse de la presencia policial comenzaron dispararles originándose un enfrentamiento

Los proyectiles de arma de fuego hirieron de gravedad a uno de los asaltantes, mientras que sus cómplices escaparon a pie, sin embargo, luego de una persecución fueron detenidos por las autoridades.

Los técnicos en urgencias médicas decretaron el fallecimiento del presunto asaltante cuya identidad no fue revelada.

En la zona de los hechos se desplegó un operativo al que se sumaron policías estatales, agentes de la Guardia Nacional (GN), Ejército Mexicano y agentes ministeriales.

EL DATO

Al parecer el occiso y los detenidos eran integrantes de una banda dedicada al robo de transportes de carga que opera desde hace meses en esa región de la entidad.

Destaca Harfuch captura de *El Buchanas* en Puebla

TOME EN CUENTA

Para el combate al narcotráfico, García Harfuch informó que en los dos meses recientes las fuerzas armadas desmantelaron 43 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas y aseguraron 13 mil 821 kilos de sustancias químicas. En cuanto a los operativos realizados desde su llegada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, indicó que se ha dado el aseguramiento de 57.9 toneladas de drogas y 2 mil 471 armas de fuego.

Claudia Aguilar

Durante "La mañanera del pueblo", el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a nivel nacional, Omar García Harfuch, destacó la captura de Ismael N., alias "El Buchanas", en la Sierra Norte Puebla.

Al hablar de la Estrategia Nacional de Seguridad, dio a conocer que en los primeros dos meses de gobierno fueron detenidas 5 mil 333 personas por cometer delitos de alto impacto.

Durante la conferencia de prensa, que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el funcionario federal comentó que la captura de "El Buchanas" es resultado de los trabajos de inteligencia entre las instituciones de seguridad de los diferentes órdenes de gobierno.

Sobre el perfil de "El Buchanas", reveló que era el líder de un grupo criminal dedicado a la venta al menudeo de drogas, extorsión al transporte público, homicidios y robo de hidrocarburo.

Incluso, comentó que mantenía operaciones en varios municipios del Estado de México, así como en las alcaldías Azcapotzalco y Gustavo A. Madero de la Ciudad de México.

El secretario de Seguridad federal explicó que a través de las distintas líneas de investigación se pudo identificar a "El Buchanas" como el responsable del ataque a un bar denominado Bling Bling, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en el que fueron asesinadas seis personas en un enfrentamiento con otra banda criminal.

Mientras que su detención se dio el pasado 14 de noviembre, en la comunidad de Metlatoyuca, perteneciente al municipio de Francisco Z. Mena.

De acuerdo con el reporte presentado este martes por el gobierno federal, entre el 1 de octubre y el 1 de diciembre, se contabilizaron 5 mil 333 personas detenidas por estar vinculados a delitos de alto impacto.

DONA UN JUGUETE

SE RECOLECTARÁN JUGUETES NUEVOS QUE NO REQUIERAN BATERÍAS.

CENTROS DE ACOPIO

- **ÁRBOL DE NAVIDAD**
  del Complejo Cultural Universitario
- **CASA DE LAS BÓVEDAS**
  de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura
- **RECEPCIÓN DE LA TORRE**
  de Gestión Académica y Servicios Administrativos
- **FACULTAD DE ENFERMERÍA**

HORARIO

- **20 DE NOVIEMBRE AL 05 DE ENERO**
  9:00 a 17:00 horas
- **24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO**
  9:00 a 14:00 horas

BUAP

Miércoles 4 de diciembre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 3, nº648 ■ www.grada.mx ■ Precio $7.00

ALAN NÚÑEZ • P. 4

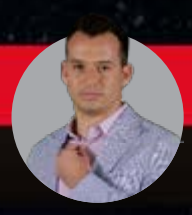

CLUB PUEBLA SOMETE A TRABAJADORES A POLÍGRAFO

GRADA

QUIEREN LA FINAL

Informe GRADA: En el Cuauhtémoc, las Águilas del América buscan jugar como local la Ida de la gran final • **La cancha del dos veces mundialista, en proceso intensivo de mantenimiento para estar lista** • La decisión depende de vencer a Cruz Azul en la semifinal **P. 4**

POLIDEPORTIVO

UN GRAN HONOR

Una emotiva mañana se vivió en el evento organizado por el Ayuntamiento de Puebla donde reconoció a los medallistas de París 2024. **P. 2**

HALTEROFILIA

SERÁ SU GASOLINA

Pese a la falta de apoyo gubernamental para el primer evento para el proceso olímpico, Wendy Reyes trabajará el doble para LA 2028. **P. 3**

Medallistas conquistan Puebla

Con la presencia de los medallistas Prisca Awiti, Juan Manuel Celaya, José Arnulfo Castorena, Jesús Alberto Gutiérrez, Gloria Zarza y la poblana Sofía Reinoso, el Ayuntamiento de Puebla reconoció su desempeño en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos París 2024.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Puebla brilló con los colores de oro, plata y bronce gracias a la visita de los medallistas que pusieron en alto el nombre de México en lo más alto del planeta dentro de los Juegos Olímpicos París 2024 con su ceremonia de reconocimiento.

Desde el Gimnasio Puebla Sur, el Ayuntamiento de Puebla, a través del Instituto Municipal del Deporte llevó a cabo la prometida ceremonia dedicada a los medallistas que consiguieron presea en la "Ciudad de la Luz" el verano pasado.

Acompañados de niños y jóvenes deportistas de la capital poblana fueron testigos de la presencia de los medallistas olímpicos y paraolímpicos que respondieron a los saludos, aplausos y hasta las fotografías de quienes se acercaron al estrado previo al evento.

Una vez comenzada la ceremonia, los atletas y paratletas mexicanos fueron reconocidos por las autoridades presentes, así como el público con una porra y un aplauso sonoro antes de empezar con los discursos.

El primero en hablar fue Ricardo Zayas, director del Instituto Municipal del Deporte quien reconoció el esfuerzo que hizo cada uno de los medallistas olímpicos y paralímpicos destacando su presencia como un ejemplo a seguir.

En ese sentido, el funcionario municipal reiteró su compromiso de trabajar de manera conjunta con las autoridades para impulsar el deporte en todos los sectores juveniles de la capital poblana.

Tras un vídeo proyectado en las pantallas del gimnasio, el estrado conformado por el alcalde de Puebla capital, acompañado de MariElise Budib, presidenta del patronato del Sistema Municipal DIF, Ovidio Celis Córdoba, Regidor presidente de la Comisión de Deportes y Zaira González, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género llevaron a cabo la entrega de reconocimientos.

Cada uno de los condecorados recibió un reconocimiento enmarcado por parte de las autoridades además de la foto oficial generando muchas emociones, principalmente a los más pequeños.

La poblana Sofía Reynoso, que participó en Kayak en París 2024, resaltó la importancia de mantenerse fuerte con disciplina y con una razón que les permita soñar todos los días en alcanzar sus metas.

Deporte inspira a nuevas generaciones: alcalde de Puebla

En su intervención, el presidente municipal de Puebla, José Chedraui Budib reconoció a los medallistas de París 2024 como fuentes de inspiración para la niñez y la juventud de Puebla y todo México al resaltar el esfuerzo de años con sacrificios, lucha y constancia.

En ese sentido, el edil destacó la importancia de fomentar el deporte entre los niños y jóvenes de la Angelópolis, pues resaltó que de este derivan los valores y al mismo tiempo, les permite alejarse de los vicios.

Chedraui dejó a un lado el discurso contemplado para el evento y con un mensaje surgido de "corazón" se dijo orgulloso y privilegiado de compartir un espacio con los medallistas a quienes, aseguró que motivarán a las nuevas generaciones.

Atletas agradecen cariño de Puebla

Juan Arnulfo Castorena, una auténtica leyenda del deporte paralímpico mexicano, contó parte de su vida y llamó a los chicos a seguir sus sueños más allá de los retos que vengan.

El siete veces medallista olímpico resaltó que no hay límite cuando se trata de buscar un sueño y más si este es deportivo al exponer que él es un caso de éxito que desea ver en nuevas generaciones.

Por su parte, Prisca Awiti, medallista de plata en judo se dijo orgullosa y agradecida con México por el apoyo recibido antes, durante y después de la medalla al resaltar que el país tiene mucho talento.

"Representar a México ha sido una de las mejores decisiones de mi vida", aseguró ante los jóvenes poblanos.

Una vez finalizado el evento, los paratletas ofrecieron fotos y autógrafos a todos los presentes quienes hicieron una extensa fila para tener un momento inolvidable con los medallistas.

En entrevistas por separado, los invitados de honor agradecieron el enorme cariño de los poblanos y resaltaron la importancia de seguir en el mundo del deporte más allá de los resultados y tomarlo como un estilo de vida.

Gloria Zarza, medalla de oro en atletismo adaptado, reconoció tener emociones encontradas al haber sido su primer visita a Puebla donde resaltó el orgullo de poner en alto el nombre de México.

Por su parte, Jesús Alberto Bermúdez, bronce en Paranatación en 400 metros libres se dijo contento de recibir este tipo de reconocimientos al resaltar el enorme camino que se vive antes de la justa veraniega y reconoció y por más en Los Ángeles 2028.

Finalmente, Juan Manuel Celaya, medalla de plata en clavados por equipos externó su alegría por visitar la Angelópolis y recibir el cariño de la gente.

Contra viento, marea y burocracia

La halterista que representa a Puebla a nivel nacional lamentó que la falta de recursos le impidiera acudir al Torneo Nacional del Pavo en San Luis Potosí, evento de relevancia para el proceso olímpico.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Decisiones burocráticas en el cierre del sexenio terminaron por mermar el camino de la halterista Wendy Reyes de cara al proceso de los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, pues la falta de recursos del Instituto Poblano del Deporte (Inpode) le impidió comenzar el ciclo de manera óptima.

Luego de que GRADA diera a conocer hace un par de semanas en sus planas que la atleta que representa a Puebla a nivel nacional fue sorprendida con la falta de apoyos para competir en el Torneo Nacional de Pavo en San Luis Potosí.

Su ausencia del evento en el que en 2023 fue tres veces medallista de oro significó empezar el camino rumbo a LA 2028 contracorriente, pues el evento funge como filtro para conformar las preselecciones nacionales que competirán en eventos de talla mundial.

En ocasiones previas, Wendy Reyes no había pasado por esta situación sin embargo, luego de este trago amargo aseguró dejar atrás lo ocurrido y enfocar sus energías en el 2025 buscando conseguir buenas marcas que le permitan integrarse al Tricolor en un futuro.

Con la mira en el Nacional de Primera Fuerza

Dejando atrás este trago amargo y con un año nuevo por delante,

Wendy Reyes señaló que uno de sus objetivos primordiales en 2025 es conseguir resultados positivos en el Nacional de Primera Fuerza.

Para la halterista, es fundamental lograr marcas en este evento porque significa una oportunidad para aspirar a la Selección Mexicana y con ello empezar a materializar el camino hacia los Juegos Olímpicos 2028.

En el palmarés de este año, Wendy Reyes finalizó su etapa en los Juegos Nacionales CONADE 2024 con una medalla de plata. Posteriormente, cambió de entrenador y de ahora de la mano de Xing Rui Feng, la halterista consiguió marcas personales en este segundo demuestre con 107 kilogramos en levantón y mientras que en envión llegó a 132.

Además de la plata en halterofilia de los Juegos Nacionales Conade 2024, el palmarés de este año sumó tres platas en el Campeonato Nacional de Primera Fuerza, realizado en Nuevo León.

Más información en ***GRADA.MX***

El lado negativo de Pablo Guede

Pese a tener 50 años, Pablo Guede ha sido un trotamundos del futbol. El nuevo entrenador de La Franja tiene pasajes cuestionables en el manejo del vestidor de los equipos que ha dirigido.

CLUB PUEBLA

David Badillo

A menos de 72 horas desde su presentación, el Club Puebla y Pablo Guede viven una luna de miel. Todo es optimismo, buenos deseos, armonía y frases rimbombantes, empero, cuando el amor se acaba, el estratega argentino no siempre ha mostrado su mejor cara.

La gestión de Guede muchas veces suele complicarse por su manejo con los futbolistas, sobre todo con los líderes del vestidor.

El director técnico argentino tiene la reputación de hacer jugar bien a sus equipos, aunque esa fama no suele acompañarlo siempre y sus resultados más recientes en México hablan por sí solos. Es un obstinado del trabajo en cancha que no se casa específicamente con un esquema táctico y con la capacidad de variar entre línea de tres y línea de cuatro dependiendo las condiciones de su equipo y del rival.

Sin embargo, es más allá del rectángulo verde donde muchas veces comienzan los problemas en su gestión grupal.

Una metodología poco ortodoxa

En el mítico Colo Colo de Chile, Guede amarró alguna vez a un palo al mediocampista chileno Esteban Pavez, para que no pasara de su demarcación: la media cancha.

En su teoría, esa *sui generis* práctica podría adaptarlo a la posición. Aquello no fue un chiste o invención periodística, fue completamente en serio y relatado por los también futbolistas de "Los Albos", Jaime Valdés y Óscar Opazo: "¡Cómo le gustaba irse para delante, quédate atrás cagá!", expresó Valdés. "¿Te acuerdas cuando Guede lo amarró?", mencionó Opazo. En aquella instancia según comentaron el entrenador usó una cuerda para atar a un palo a Pavez.

Ahí comenzaron los retos, cuando le dijo: "Si pasas la mitad de la cancha, no vas a jugar más", reveló Valdés en una entrevista para el sitio del Colo Colo, Dale Albo.

En Colo Colo, Guede tuvo diferencias con dos líderes: Justo Villar y Julio Barroso, referentes y capitanes del club. Además, tuvo problemas con Mark González, futbolista que él llevó, al cual terminó definiendo como "bipolar, rencoroso y envidioso".

En Chile afloró el lado más supersticioso de Guede, cuando en medio de una mala racha mandó a pedir ocho matas de ruda, para según él, ahuyentar la mala suerte. Las plantaron alrededor del campo de entrenamiento, pero el ritual no acabó ahí ya que el vestidor también sufrió con las cábalas, cuando Guede mandó al utilero a esparcir vinagre con trapos por todo el piso, las paredes y las regaderas.

La mala suerte no se fue del Colo Colo, pero él sí.

Problemas con los líderes

Cuando Pablo Guede llegó a los Xolos de Tijuana, ponderó que Miller Bolaños y Ariel Nahuelpán serían sus líderes y referentes dentro del vestidor. Sin embargo, dos meses después, ambos quedaron fuera del equipo por indisciplina.

Con el San Lorenzo de Almagro en Argentina, tuvo problemas personales irreconciliables con el capitán, Juan Ignacio Mercier. Cuando este último renovó contrato con el club, Guede se marchó arguyendo que era la razón de su renuncia.

También dijo tener problemas con Leandro Romagnoli, quien públicamente lo señaló por su mal manejo de grupo.

En Necaxa no tuvo tiempo de cábalas y pleitos con los capos del vestidor porque apenas superó la decena de encuentros dirigidos.

Viviendo un sueño

El equipo representativo de basquetbol varonil del Tecnológico de Monterrey campus Puebla está firmando un temporadón en la Liga ABE División I. Los Borregos llegaron a 14 triunfos y se ubican en el tercer lugar del standing.

ITESM PUEBLA

David Badillo

Con dos victorias en Morelia, ante los Halcones de la Universidad Vasco de Quiroga y las Panteras de la Universidad Montrer, por 75-83 y 64-78, respectivamente, los Borregos Puebla de baloncesto culminaron su actividad en 2024 dentro de la Liga ABE División I en la rama varonil.

Aunque la temporada ya pasó el ecuador para algunos de los equipos que conforman el máximo escaparate del deporte ráfaga a nivel universitario en México, cuando los Borregos pongan de nueva cuenta en movimiento el balón en su duela el próximo 7 de febrero de 2025, recibiendo a las Águilas UPAEP, el conjunto del coach Daniel Ojeda estará disputando su juego 18, es decir, apenas llegará a la mitad del calendario 2024-2025.

El programa de baloncesto del Tecnológico de Monterrey en Puebla vive su mejor momento. Se desconoce qué tan lejos esté del cenit, pero esta ya es la mejor primera vuelta de la quinteta poblana desde que regresó a la máxima categoría en la temporada 2018-2019.

Después de dos ascensos (2015 y 2018), un descenso (2017) y un par de temporadas librando la quema de perder la categoría (2018-2019 y 2020-2021), el equipo poblano se consolidó y ha dado un salto importante hacia los primeros lugares en las últimas temporadas.

Tras la estabilidad que se gestó con el profesor Rolando Huchín al frente de los Borregos Puebla en los dos ascensos, y las subsecuentes temporadas en las que el equipo logró la permanencia, vino el punto de inflexión tras la pandemia con la llegada del coach Enrique Zúñiga para la temporada 2022-2023.

Breve pero sustancial fue el paso de Zúñiga al frente de los Borregos. Un incidente extra cancha interrumpió su labor desmoronando así al equipo en la recta final de esa temporada y no logró la clasificación, sin embargo, las bases estaban puestas.

El Tec Puebla dejó de tener problemas de descenso y apuntó más alto a partir de la temporada siguiente (2023-2024) en la que por primera vez logró la calificación al Ocho Grandes con marca de 22 ganados y sólo 7 derrotas, clasificándose en la séptima posición del standing.

En el Ocho Grandes, los del *Camotec* quedaron eliminados en la primera ronda a manos de las Águilas UPAEP en un dramático encuentro que tuvo como desenlace un enceste de último segundo, para decretar el definitivo 79-77 que dejaba sin opciones de título a los Borregos.

La mejor camada de su historia

Pero el sueño de levantar el trofeo que los acredite como el mejor equipo de basquetbol universitario sigue intacto. No sólo por el paso del equipo, marca global de 14 ganados, 3 perdidos y 9-0 jugando en casa, sino por el material humano con el que cuenta la quinteta, sin duda el mejor desde que militan en la Asociación de Basquetbol Estudiantil.

Prácticamente toda la columna vertebral del equipo ha sido seleccionada o preseleccionada a nivel universitario y uno de sus integrantes, Axel Fierros Astudillo, ya probó lo que es una concentración con la selección mayor.

Los delanteros Sebastián Medina, Martín Flores y Nicolás Meza, el centro Iván Bernal, el guardia Bryan Ceballos y el movedor Osmark López, han representado a México en competiciones internacionales a nivel universitario.

El movedor Iván García, los centros Santiago Rodríguez y Emiliano Cerecedo, así como el guardia Jesús Manuel López, también han sido convocados a preselecciones.

Administrar esa cantidad y calidad de jugadores, será uno de los principales desafíos para el entrenador Daniel Ojeda, en pos de mantener el nivel del equipo de cara a la etapa crucial y pelear por el campeonato.

Alan Núñez
@NunezAlan

Club Puebla somete a trabajadores a polígrafo

No tiene más de 72 horas que Pablo Guede fue presentado como nuevo director técnico del Club Puebla y al argentino ya le tocó conocer la calidad de directiva con la que decidió *meterse a la cama* por los siguientes 363 días.

Ayer la terrible crisis institucional que atraviesa el Club Puebla alcanzó niveles nunca antes vistos en la ya de por sí vilipendiada actualidad del equipo.

Desde la Dirección General del equipo comandada por Gabriel Saucedo se aprobó la implementación de una política laboral que, incluso para una empresa con polémicas prácticas como Grupo Salinas, resulta a todas luces escandalosa.

A primera hora arribaron equipos de polígrafos a las oficinas de la institución como resultado de la impotencia y desesperación que aqueja a la directiva liderada por Saucedo Torres desde hace meses por la información publicada por GRADA.

Las revelaciones realizadas por este periódico -evidenciando la negligencia, amiguismos, incapacidad operativa y hasta intentos de extorsión de Saucedo Torres a los jugadores- han cimbrado la reputación del Director General y su equipo más compacto ante sus superiores en Grupo Salinas.

Por ello, desde ayer se notificó a todos los trabajadores del Club Puebla que serán sometidos a pruebas de polígrafo no sin antes obligarlos a firmar una carta de consentimiento para no violar distintos artículos de la Ley Federal del Trabajo, especialmente el artículo 133, el cual prohíbe a los patrones ejecutar actos que restrinjan los derechos de los trabajadores.

A lo largo del día más de una decena de trabajadores fueron obligados a firmar dichas cartas para posteriormente pasarlos por la máquina de la verdad.

Durante los siguientes días realizarán el mismo procedimiento de intimidación con toda la plantilla laboral para que acepten las pruebas de polígrafo.

¿Y los jugadores? La directiva está evaluando si también serán sometidos.

En lugar de por fin ponerse a trabajar para evitar costarle una multimillonaria multa a Grupo Salinas, prefieren ejecutar terrorismo laboral.

¿Habrá aprobado esto Rafael Rodríguez Sánchez, CEO de TV Azteca?

No cabe duda de porqué Saucedo dejó leguas atrás a aquel Puebla de los yugoslavos, el peor equipo en la historia del club.

Osvaldo López

Proyectan final en el Cuauhtémoc

Fuentes dentro de la Liga MX confirmaron la intención de la directiva del Club América de jugar como local la posible Ida de la gran final en la cancha del Estadio Cuauhtémoc, cuyo césped atraviesa un tratamiento agresivo para estar listo en caso de necesitarse.

INFORME **GRADA**
Por **David Badillo**

El Estadio Cuauhtémoc podría ser protagonista de un momento histórico en el futbol mexicano al albergar un partido de la gran final de la Liga MX por primera vez en 32 años. Si las Águilas del América logran eliminar al Cruz Azul en semifinales, su primer enfrentamiento de la serie final, programado para el jueves 12 de diciembre, tendría como posible sede la casa del Puebla.

La intención del América de usar el estadio de la Angelópolis no es nueva. Desde la fecha 16 del presente torneo, cuando enfrentaron a Pachuca en Puebla debido al cierre temporal del Estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza México, la directiva americanista comenzó a considerar al Cuauhtémoc como una sede alterna.

Fuentes de alto nivel dentro de la Liga MX revelaron a GRADA que el Club América mantiene abierta la posibilidad de disputar como local la Ida de la final del Apertura 2024 en el estadio Cuauhtémoc. A su vez, se confirmó que la cancha del Coloso de Maravillas está siendo sometida a un tratamiento especial para garantizar que esté en óptimas condiciones si la Liga MX aprueba el cambio de sede.

El reglamento de la Liga MX estipula que cualquier cambio de estadio debe estar justificado por una causa de fuerza mayor. En caso de avanzar a la final, el América enfrentaría un dilema logístico, ya que su sede oficial, el Estadio Ciudad de los Deportes, estará ocupada el mismo jueves 12 de diciembre debido a la tradicional corrida Guadalupana en la Plaza México, ubicada en las inmediaciones del estadio.

Panorama complicado

En semifinales, América ya tuvo que ajustarse al calendario por conflictos de agenda en la Alcaldía Benito Juárez, que impidieron la coincidencia de dos eventos masivos en la misma zona. De avanzar a la final, el escenario se complica aún más.

Con la corrida de toros Guadalupana programada luego de que la empresa que maneja la Plaza México gestionó con antelación la organización del festejo en el que están acartelados el español Antonio Ferrera, Diego San Román y Héctor Gutiérrez, ante un encierro de Jaral de Peñas para el mismo día que la Ida, la directiva azulcrema tendría que elegir entre buscar una nueva sede o solicitar a la Liga MX que flexibilice el calendario, permitiendo jugar miércoles y sábado en lugar del tradicional jueves y domingo.

Las fuentes consultadas indicaron a este periódico que, ante este escenario, el América ya ha comenzado las gestiones necesarias para que el Estadio Cuauhtémoc esté disponible como opción para la Ida de la final. Si bien el club ha mantenido un perfil bajo al respecto, la posibilidad de jugar en Puebla está muy latente.

Recuperan al Cuauhtémoc

El césped del Cuauhtémoc ha estado en mantenimiento desde el final de la participación del Puebla en el Apertura 2024. Según información obtenida por GRADA, se están realizando trabajos intensivos para que la cancha esté en condiciones óptimas si la Liga MX y el Club América deciden trasladar el partido a la Angelópolis.

Este tipo de intervenciones en la grama no son nuevas, pero la velocidad y enfoque con la que se están realizando demuestran que la directiva del Puebla está lista para cumplir con las exigencias de un evento de esta magnitud.

LAS OTRAS FINALES EN PUEBLA

Además de las tres finales de liga que ha disputado el Puebla de la Franja en su casa (1983, 1990 y 1992), las dos finales de Copa que allí ganaron los camoteros (1988 y 1990) y el ascenso logrado en 2007 ante los Dorados de Sinaloa, el Cuauhtémoc ha sido sede de otras finales como cancha neutral:

Final de Liga 72-73: Cruz Azul vs. León (tercer partido).

Final de Ascenso 90-91: Atlante vs. Pachuca (tercer partido).

Final de Copa 94-95: Necaxa vs. Veracruz.

La Máquina de Raúl Cárdenas, los Potros de Hierro en su regreso al máximo circuito y los Rayos campeonísimos de Manuel Lapuente, salieron campeones en cada uno de esos partidos que forman parte de la historia del coloso de Maravillas.